



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN										
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME		4. DATOS DEL SUPERVISOR				
MP-2170-2024		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN		4.1 Nombre		4.2 Cargo		
		04	miércoles, 18 de diciembre de 2024			PLACIDO CASTELLANOS BOHORQUEZ		PROFESIONAL ESPECIALIZADO 03		
5. DATOS DEL CONTRATO										
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
Julian Alfonso Pedreros Guerrero			1.113.682.890		25-sep-2024	15-dic-2024	2,7	2,8	103,70%	
5.8 Objeto del Contrato										
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA DIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL										
5.9 Forma de Pago					5.10 Descripción		5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
TRES CUOTAS DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) Y UNA CUOTA DE DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)					5.10.1 Contrato Inicial		\$ 14.000.000	2,70	2,80	103,70%
					5.10.2 Adiciones al Contrato					
					5.10.3 Suspensiones al Contrato					
					5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 14.000.000	2,70	2,80	103,70%
					5.10.5 Nueva Fecha Final					
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL										
6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	
2024-12 (Dic)	9479063905	18-dic-2024	90	15° día hábil	SI	POSITIVA DE SEGUROS	25-sep-2024	1	Asumido por el Contratista	
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor				6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)						
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración					
\$ 2.000.000		\$ 1.300.000		NO						
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social				
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 162.500	\$ 162.500	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD				
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		16,00%	\$ 208.000	\$ 208.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES				
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		0,522%	\$ 6.786	\$ 6.800	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES				
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		29,02%	\$ 377.286	\$ 377.300	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar				
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA										
7.1 No.	7.2 Documento				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación		7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda	
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda				X		X		X	
2	Orden de Pago (SIIF)				X		X		X	
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén				X		X		X	
4	Minuta del Contrato (SIIF)				X		No Aplica		X	
5	Acta de Inicio				X		No Aplica		X	
6	Informe de Actividades y soportes				X		X		X	
7	Informe del Supervisor				X		X		X	
8	Factura o Documento equivalente				X		X		X	
9	Pago Seguridad Social				X		X		X	
10	Certificación de Parafiscales				No Aplica		No Aplica		No aplica	
11	Certificación Bancaria				X		No Aplica		X	



8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	



9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorportes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Apoyar profesionalmente las actividades y reuniones en el marco de la red de emprendimiento	Brindo apoyo profesional en el evento realizado el día 27 de Noviembre del 2024 en la Universidad nacional – Sede Palmira, en convenio con la Secretaria de Desarrollo, Inclusion y participación social de la Gobernación del Valle del Cauca, para la capacitación "Aprende y Emprende", en el cual se desarrollaron los siguientes temas: Estrategias de crecimiento, Orientación para comercialización de productos, costos y precios de venta para 50 emprendedores. Brindo apoyo en el evento desarrollado en el punto vive digital de la ciudad de Palmira, evento programado con la Red de emprendimiento en el cual se desarrollaron el tema: "El emprendimiento como alternativa laboral" – conversatorio dictado en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana	INFORME DE ACTIVIDADES	SI	
2	Brindar apoyo mediante orientación a los usuarios que se acerquen a la dirección de emprendimiento y desarrollo Empresarial en temas relacionados con Derecho comercial, sociedades y/o tramites de legalización para la constitución de una empresa y/o Entidades sin Ánimo de lucro.	No se presentaron requerimientos por parte de usuarios registrados y NO registrados en base de datos de emprendedores y/o empresarios que tiene la Dirección de Emprendimiento.	INFORME DE ACTIVIDADES	SI	
3	Brindar apoyo en la elaboración de los procesos contractuales y procesos internos para realización de los mismos que realice la entidad.	El contratista apoyo en la proyección, preparación, revisión y aprobación del proceso de selección No. MP-MC-DEDE-PS120-2024, que tenía por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS DENOMINADA FERNAS DE TURISMO EN PALMIRA VALLE DEL CAUCA. Para lo cual fui designado como gestor y fui encargado de dar la revisión al proceso ejerciendo el rol jurídico. Para este proposito, se proyectaron estudios del sector y estudios previos que fueron avalados por la dirección de contratación. Apoyó en la proyección de dos (2) OTROSÍ ADICION en tiempo y valor del contrato para dos (2) contratistas: A) Yedsenia Leudo Zarate, contrato MP-1756-2024 y B) Andres Quina, contrato MP-1758-2024	INFORME DE ACTIVIDADES	SI	
4	Apoyar la preparación y realización de eventos, ferias y actividades que promueva actividades realizadas por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y/o la Administración Municipal.	El contratista prestó apoyo en el evento denominado "vitrina comercial" en dos oportunidades, una de ellas en el bosque municipal y, en segunda ocasión en el centro comercial unicentro. Apoyo en el evento llamado "ExpoTurismo 2024" organizado por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, evento que tuvo como punto de encuentro el Bosque Municipal de Palmira. El evento se desarrolló desde las 2:00 P.M. hasta las 9:00 P.M. del día jueves 12 de diciembre del 2024. Durante el evento se realizó un conversatorio sobre las diferentes rutas turísticas de la ciudad, así como la participación de varios operadores turísticos quienes expusieron el proceso que se ha venido desarrollando en el marco de dotar un valor identitario a los elementos naturales y artísticos que se han creado en el Municipio de Palmira, así como aquellos que por la misma naturaleza (reservas naturales) hacen de Palmira uno de los municipios con mayor riqueza en terminos de fauna y flora del departamento	INFORME DE ACTIVIDADES	SI	
5	Brindar Apoyo en la emisión de conceptos Jurídicos y contestación de PQRS que lleguen a la entidad,	Realizo acompañamiento jurídico aportado en la tercera mesa técnica de capital humano convocada para el día seis (6) de diciembre del 2024, en el salon El Libertador del C.A.M.P. En esta mesa tecnica se concertaron las tareas por desarrollar por cada una de las partes intervinientes con la promesa de recaudar dicha información que será relevante para ahondar en los protocolos para implementar e impulsar la empleabilidad en el municipio priorizando a aquellas personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad	INFORME DE ACTIVIDADES	SI	
6	Las demas conexas y complementarias que determine el ordenador del gasto y se deriven del objeto del contrato.	No se designaron actividades adicionales o requerimientos especiales.	INFORME DE ACTIVIDADES	SI	



10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO					
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable			10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)			SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato			SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato			No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato			NO	
10.5 Estado fiscal del contrato					
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 0
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 14.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -		\$ 14.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 12.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 2.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ -	\$ 14.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	100,00%	



10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar
11. OBSERVACIONES			
Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas. Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna. Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los <u>18</u> días del mes de <u>Diciembre</u> del año <u>2024</u>  _____ PLACIDO CASTELLANOS BOHORQUEZ SUPERVISOR			



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN										
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR					
MP-2170-2024		Total Pagos Realizados	Fecha del Informe	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre			4.2 Cargo		
		4	miércoles, 18 de diciembre de 2024		PLACIDO CASTELLANOS BOHORQUEZ			PROFESIONAL ESPECIALIZADO 03		
5. DATOS DEL CONTRATO										
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
Julian Alfonso Pedreros Guerrero			1.113.682.890		25-sep-2024	15-dic-2024	2,7	2,8	103,70%	
5.8 Objeto del Contrato										
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA DIRECCIÓN EMP										
5.9 Forma de Pago				5.10 Descripción		5.11 Valores		5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
TRES CUOTAS DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) Y UNA CUOTA DE DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)				5.10.1 Contrato Inicial		\$ 14.000.000		2,70	2,80	103,70%
				5.10.2 Adiciones al Contrato						
				5.10.3 Suspensiones al Contrato						
				5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 14.000.000		2,70	2,80	103,70%
				5.10.5 Nueva Fecha Final						
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL										
6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)		6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión		6.12.2 Descripción de la Exoneración	
90		15° día hábil	POSITIVA DE SEGUROS	25-sep-2024	1	Asumido por el Contratista	NO		0	
6.1 Periodo de Aportes		6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	Valor Pagado a Salud	Valor Pagado a Pensión	Valor Pagado a Riesgos Laborales	Valores Totales Pagados	Cumplió	Valor Total de Referencia para el pago	
01	2024-09 (Sep)	9474951845	7-oct-2024	\$ 200.000	\$ 256.000	\$ 8.400	\$ 464.400	SI	\$ 464.352	
02	2024-10 (Oct)	9475689275	21-oct-2024	\$ 200.000	\$ 256.000	\$ 8.400	\$ 464.400	SI	\$ 464.352	
03	2024-11 (Nov)	9477453272	19-nov-2024	\$ 200.000	\$ 256.000	\$ 8.400	\$ 464.400	SI	\$ 464.352	
04	2024-12 (Dic)	9479063905	18-dic-2024	\$ 162.500	\$ 208.000	\$ 6.800	\$ 377.300	SI	\$ 377.286	





INFORME DE SUPERVISIÓN

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, , No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el periodo del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el periodo del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	



INFORME DE SUPERVISIÓN

PLACIDO CASTELLANOS BOHORQUEZ
SUPERVISOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, **JULIÁN ALFONSO PEDREROS GUERRERO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.682.890 de Palmira (V), con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

SI ___ NO X

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, N/A identificado (a) con la C.C. No. N/A NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

- 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) N/A
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) N/A

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO X

- 3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** “(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)”, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X):
SI ___ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en Palmira a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,



Firma del Contratista
JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO
C.C. No. 1.113.682.890
e-mail: Japedreros96@gmail.com
Cel. No. 318 711 3365



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

ACTFO-006
Versión.06
19/04/2024

Página 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
CONTRATO No.	MP-2170-2024
FECHA DEL CONTRATO	23 de Septiembre de 2024
CONTRATISTA	JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA DIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
SUPERVISOR	PLACIDO CASTELLANO BOHORQUEZ
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)
FORMA DE PAGO	CUATRO (4) cuotas parciales distribuidas de la siguiente forma: TRES CUOTAS DE CUATRO MILLONES DE PESOS Y UNA CUOTA DE DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$3 cuotas de \$4.000.000 y 1 cuota de \$2.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 de Diciembre de 2024
FECHA INICIO	25 de Septiembre de 2024
NUMERO DE COMPROMISO	4386
FECHA DE COPROMISO	25 de Septiembre de 2024
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	No aplica
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	No aplica
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	25 de Septiembre de 2024
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	No aplica

En el Municipio de Palmira, a los Veinticinco (25) días del mes de Septiembre del año 2024, en la oficina de la dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial se reunieron PLACIDO

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533





Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

ACTFO-006
Versión.06
19/04/2024

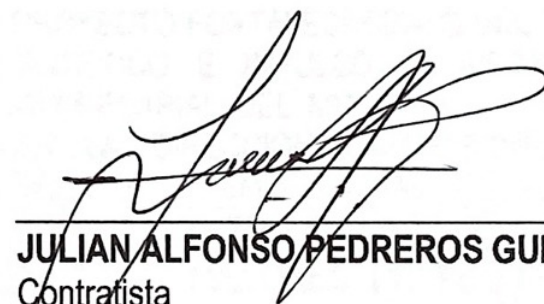
Página 2 de 2

CASTELLANO BOHORQUEZ Profesional Especializado Grado 03, en calidad de Supervisor del contrato, y JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.



PLACIDO CASTELLANO BOHORQUEZ
Supervisor
C.C. No. 6776.078



JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO
Contratista
C.C. No. 1.113.682.890

Proyecto: Liseth Joana González Martínez – Abogado Contratista 
Revisó: Liseth Joana González – Abogada Contratista 
Aprobó: Wilman Andrés Aristizabal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

PCASTELLANO-02460661104180240956100303264-A
PCASTELLANO-02460662170209-2809561-003039844-A
PCASTELLANO-024606631501411-2809561-003043440-A



67.1FR415781



Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Página 1 de 1

DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Nro. Int. 12352

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 2170

Fecha Imp: Oct. 1, 2024

A FAVOR DE	Julian Alfonso Pedreros Guerreros	C.C o Nit	1113682890
Cll 37A 44 32 Palmira		Teléfonos	
Regimen Simplificado,		Fecha Firma:	23/09/24
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA DIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL		
VALOR	Catorce Millones Pesos M/Cte.		14.000.000,00
FORMA PAGO	TRES CUOTAS DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) Y UNA CUOTA DE DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)		
INTERVENTOR	- PLACIDO CASTELLANOS BOHORQUEZ		
PLAZO	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1163	2400036	101	Ingresos Corrientes de Libre Destinación 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA DIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0,00	14.000.000,00
		SubTotal	14.000.000,00
		Iva	0,00
		Total	14.000.000,00

Autorizacion Ingreso a SIIF:

WILNAN ARISTIZABAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1113682890		JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 37A #44 - 32	PALMIRA-VALLE	2850857	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1135404214	9479063905	N	2025/01/23	2024/12/18	BANCOLOMBIA	0	\$145,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					\$500,000	\$80,000			\$500,000	\$62,500			\$0	\$0			\$500,000	\$2,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					\$500,000	\$80,000			\$500,000	\$62,500			\$0	\$0			\$500,000	\$2,600		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$500,000	\$80,000			\$500,000	\$62,500			\$0	\$0			\$500,000	\$2,600		\$0	\$0
1	CC 1113682890	PEDREROS JULIAN	25-14	15	(\$800,000)	(\$128,000)	EPS002	15	(\$800,000)	(\$100,000)		0	\$0	\$0	14-23	15	(\$800,000)	(\$4,200)	0	\$0	\$0
2	CC 1113682890	PEDREROS JULIAN	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$6,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$500,000	\$80,000			\$500,000	\$62,500			\$0	\$0			\$500,000	\$2,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113682890		JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 37A #44 - 32	PALMIRA-VALLE	2850857	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-12	2024-12	1135404214		9479063905	N	2025/01/23	2024/12/18	BANCOLOMBIA	\$145,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,600	\$0	\$0	\$2,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$2,600	\$0	\$0	\$2,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$62,500	\$0	\$0	\$62,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$62,500	\$0	\$0	\$62,500	
TOTAL				1	\$145,100	\$0	\$0	\$145,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1113682890		JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 37A #44 - 32	PALMIRA-VALLE	2850857	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-12	2024-12	1128567053		9478932587	I	2025/01/23	2024/12/16	BANCOLOMBIA	\$232,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																							\$800,000	\$128,000			\$800,000	\$100,000			\$0	\$0			\$800,000		\$4,200		\$0	\$0	\$232,200
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																							\$800,000	\$128,000			\$800,000	\$100,000			\$0	\$0			\$800,000		\$4,200		\$0	\$0	\$232,200
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)																							\$800,000	\$128,000			\$800,000	\$100,000			\$0	\$0			\$800,000		\$4,200		\$0	\$0	\$232,200
1	CC	1113682890	PEDREROS JULIAN	X																25-14	15	\$800,000	\$128,000	EPS002	15	\$800,000	\$100,000		0	\$0	\$0	14-23	15	\$800,000	0.522%	\$4,200	0	\$0	\$0	No	\$232,200
Total Afiliados(1)																							\$800,000	\$128,000			\$800,000	\$100,000			\$0	\$0			\$800,000		\$4,200		\$0	\$0	\$232,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1113682890		JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 37A #44 - 32	PALMIRA-VALLE	2850857	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-12	2024-12	1128567053		9478932587	I	2025/01/23	2024/12/16	BANCOLOMBIA	\$232,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$128,000	\$0	\$0	\$128,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$128,000	\$0	\$0	\$128,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,200	\$0	\$0	\$4,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,200	\$0	\$0	\$4,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000	
TOTAL				1	\$232,200	\$0	\$0	\$232,200	



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 1 de 10

CONTRATO:	MP - 2170 - 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 14'000.000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	PLACIDO CASTELLANOS BOHORQUEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03
FECHA DE ACTA DE INICIO:	Septiembre 25 del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Diciembre 15 del 2024
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Acta final
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 2'000.000.00 (Dos millones de pesos m/cte)
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



1.- Apoyar profesionalmente las actividades y reuniones en el marco de la red de emprendimiento.

1.1. Se brindó apoyo profesional en el evento realizado el día 27 de Noviembre del 2024 en la Universidad nacional – Sede Palmira, en convenio con la Secretaria de Desarrollo, Inclusion y participación social de la Gobernación del Valle del Cauca, para la capacitación **“Aprende y Emprende”**, en el cual se desarrollaron los siguientes temas: Estrategias de crecimiento, Orientación para comercialización de productos, costos y precios de venta.

En este espacio se dio orientación a más de 50 emprendedores sobre los beneficios de la legalización de sus emprendimientos y el costo que esto implica directa e indirectamente, adicional a esto, se informó sobre la oferta institucional y misional de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de Palmira, haciendo la extensiva la invitación para que soliciten los servicios profesionales de los diferentes prestadores de servicio y personal calificado de la entidad para el acompañamiento a sus emprendimientos.

Durante la jornada, de manera adicional, se brindó apoyo en labores de logística como lo fue: recepción y organización del auditorio.

1.1.1. Evidencia fotografica.



1.2. Se brindó apoyo en el evento desarrollado en el punto vivo digital de la ciudad de Palmira, evento programado con la Red de emprendimiento en el cual se desarrolló el tema: “El emprendimiento como alternativa laboral” – conversatorio dictado en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana.

Durante la jornada, de manera adicional, se brindo apoyo en labores de logística como lo fue: recepción, organización del auditorio, toma de asistencia, compra y entrega de refrigerios a los asistentes y expositor.

1.2.1 Evidencia Fotográfica:



Registro de asistencia: Se presenta como anexo a este documento.

2. Brindar apoyo mediante orientación a los usuarios que se acerquen a la dirección de emprendimiento y desarrollo Empresarial en temas relacionados con Derecho comercial, sociedades y/o tramites de legalización para la constitución de una empresa y/o Entidades sin Ánimo de lucro.

2.1. A la fecha no se presentaron requerimientos por parte de usuarios registrados y NO registrados en base de datos de emprendedores y/o empresarios que tiene la Dirección de Emprendimiento.

3. Brindar apoyo en la elaboración de los procesos contractuales y procesos internos para realización de los mismos que realice la entidad.

3.1. Se brindó apoyo en la proyección, preparación, revisión y aprobación del proceso de selección No. MP-MC-DEDE-PS120-2024, que tenía por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS DENOMINADA FERIAS DE TURISMO EN PALMIRA VALLE DEL CAUCA. Para lo cual fui designado como gestor y fui encargado de dar la revisión al proceso ejerciendo el rol jurídico. Para este proposito, se proyectaron estudios del sector y estudios previos que fueron avalados por la dirección de contratación.

El proceso de contratación se llevo acabo en la modalidad de selección minima cuantía, avanzado dicho proceso se presentaron seis (6) propuestas u ofertas que, luego de ser analizadas financiera y tecnicamente se procedió expedir informe de evaluación para su posterior adjudicación y ejecución, para lo cual se otorgó el siguiente contrato No. MP-C-2392-2024 suscrito el 9 de Diciembre del 2024.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

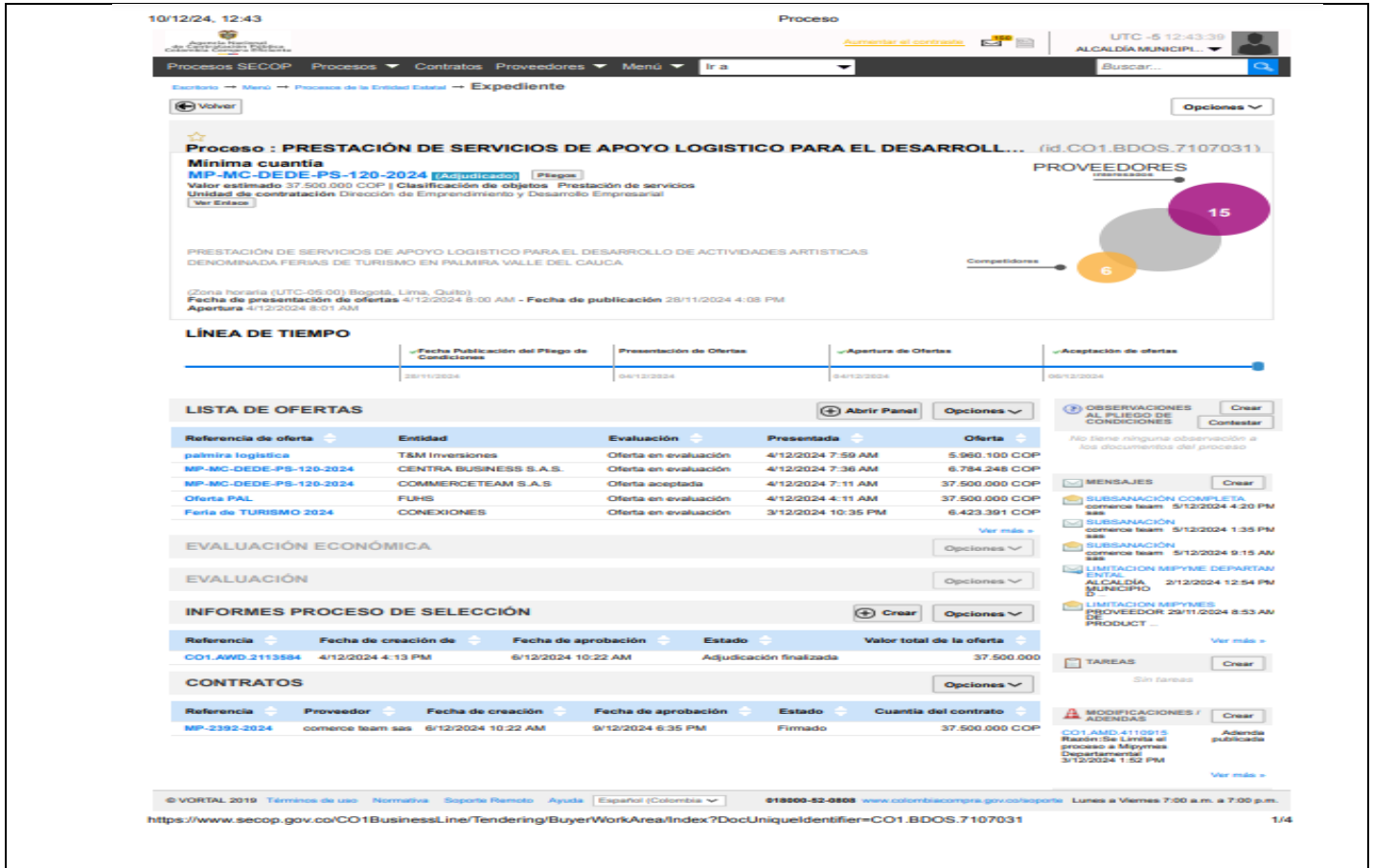
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 5 de 10



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

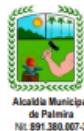
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 6 de 10



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014

Versión.04

30/09/2022

Página 19 de 19

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL OFERENTE	REQUISITO FINANCIERO	REQUISITOS HABILITANTES			RESULTADO
		CAPACIDAD JURIDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	
COMMERCE TEAM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Luego de realizar la verificación y evaluación de la propuesta recibida dentro del proceso de selección **MINIMA CUANTÍA No. MP-MC-DEDE-PS-120-2024**, el comité asesor evaluador recomienda adjudicar el proceso a la propuesta presentada por el proponente **COMMERCE TEAM S.A.S.**, por valor de adjudicación de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$37.500.000)** conforme se establecido en la invitación pública, ya que después de evaluar los documentos presentados se encuentra que cumple con todos los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos.

El presente informe de evaluación se firma a los seis (6) días de diciembre de 2024.

Isabella Giron

ISABELLA GIRON CORONADO
Rol jurídico.

Angelica Maria Perez Diaz

ANGELICA MARIA PEREZ DIAZ
Rol financiero.

Juan Alfonso Pedreros Guerrero

JUAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO
Rol técnico.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



3.2. Se brindo apoyo en la proyección de dos (2) OTROSI ADICION en tiempo y valor del contrato para dos (2) contratistas: A) Yedsenia Leudo Zarate, contrato MP-1756-2024 y B) Andres Quina, contrato MP-1758-2024.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 7 de 10

OTROSI ADICION CONTRATO MP-1756-2024: YEDSENIA LEUDO ZARATE

obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado" (Radicación No. 1.952 11001-03-06-000- 2009- 00033-00)"

Que es procedente realizar la presente **ADICIÓN** al contrato de prestación de servicios **MP-1756-2024**. Por tanto, se procede a la suscripción del presente **OTROSI** y conforme a ello, se pactan las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ADICIONAR al contrato de prestación de servicios profesionales No MP-1756-2024, en tiempo hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2024. Conforme al informe de supervisión.

SEGUNDA. ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO No. MP-1756-2024, en la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000). incluidos IVA, todos los tributos nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato. Así las cosas, el valor total del contrato, sumando esta adición, será por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000). incluidos IVA, todos los tributos nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato.

TERCERA. SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. La presente adición en valor, se pagará con cargo al actual Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3840 expedido el 18 de noviembre de 2024, por un valor equivalente a DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante, la entrega de la suma a que el MUNICIPIO DE PALMIRA queda obligado en virtud de la presente adición al contrato, se subordina a la apropiación, registro y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas del contrato inicial conserva plena vigencia en cuanto no se opongan a la presente modificación.

QUINTA. ANEXOS. Hacen parte de la presente adición, como del contrato, todos los documentos que se publican con el mismo y sustentan la presente adición.

SEXTA. PUBLICACIÓN. La presente modificación se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 y el Artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

Proyectó: Claudia Lorena León Botero – Abogada Contratista
Revisó: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista
Aprobó: Wilman Andrés Aristizábal Ortega – Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

OTROSI ADICION CONTRATO MP-1758-2024: ANDRES QUINA



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

ACTFO-044
Versión.04
23/11/2023

Página 2 de 2

causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato. Así las cosas, el valor total del contrato sumado a esta adición, será por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000). Incluidos IVA, todos los tributos nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato.

TERCERA. SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. La presente adición en valor, se pagará con cargo al actual Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3841 expedido el 18 de noviembre de 2024, por un valor equivalente a TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante, la entrega de la suma a que el MUNICIPIO DE PALMIRA queda obligado en virtud de la presente adición al contrato, se subordina a la apropiación, registro y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas del contrato inicial conserva plena vigencia en cuanto no se opongan a la presente modificación.

QUINTA. ANEXOS. Hacen parte de la presente adición, como del contrato, todos los documentos que se publican con el mismo y sustentan la presente adición.

SEXTA. PUBLICACIÓN. La presente modificación se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 y el Artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

Proyectó: Claudia Lorena León Botero – Abogada Contratista
Revisó: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista
Aprobó: Wilman Andrés Aristizábal – Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



4. Apoyar la preparación y realización de eventos, ferias y actividades que promueva actividades realizadas por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y/o la Administración Municipal.

4.1 Se prestó apoyo en el evento denominado “vitrina comercial” en dos oportunidades, una de ellas en el bosque municipal y, en segunda ocasión en el centro comercial unicentro.

Registro fotográfico:

a) vitrina Bosque Municipal



b) vitrina C.C. Unicentro



4.2. Se presto apoyo en el evento llamado “ExpoTurismo 2024” organizado por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, evento que tuvo como punto de encuentro el Bosque Municipal de Palmira. El evento se desarrolló desde las 2:00 P.M. hasta las 9:00 P.M. del día jueves 12 de diciembre del 2024. Durante el evento se realizó un conversatorio sobre las diferentes rutas turísticas de la ciudad, así como la participación de varios operadores turísticos quienes expusieron el proceso que se ha venido desarrollando en el marco de dotar un valor identitario a los elementos naturales y artísticos que se han creado en el Municipio de Palmira, así como aquellos que por la misma naturaleza (reservas naturales) hacen de Palmira uno de los municipios con mayor riqueza en términos de fauna y flora del departamento.

Registro fotográfico:



5. Brindar apoyo en la emisión de conceptos jurídicos y contestación de PQRS que lleguen a la entidad.

5.1. Acompañamiento jurídico aportado en la tercera mesa técnica de capital humano convocada para el día seis (6) de diciembre del 2024, en el salon El Libertador del C.A.M.P. En esta mesa tecnica se concertaron las tareas por desarrollar por cada una de las partes intervinientes con la promesa de recaudar dicha información que será relevante para ahondar en los protocolos para implementar e impulsar la empleabilidad en el municipio priorizando a aquellas personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad.

Registro de asistencia: Se presenta como anexo a este documento.

Registro fotografico:

***Siguiende página.**



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

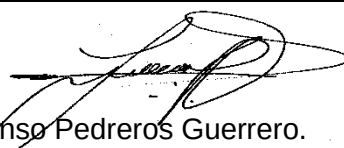
ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 10 de 10



6. Las demás conexas y complementarias que determine el ordenador del gasto y se deriven del objeto del contrato.

No se designaron actividades adicionales o requerimientos especiales.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	No aplica.
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9478932587 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP- 2170 -2024, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA:  Julián Alfonso Pedreros Guerrero. C.C. No. 1113682890.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía de Palmira
Nº.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN:	Punto VIVE Digital	FECHA:	Nº 05/29
ASUNTO O EVENTO:	charla el emprendimiento como alternativa laboral	HORA:	5:00 am.

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e informenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos	
									SI	NO
1	Maria ng	Manuela Guevara	717363859	Mundo Digital	Independiente	maria.31940@hotmail.com	3245101012	[Firma]	X	
2	David	[Firma]	4677744	Independiente	Independiente	maridgarcia567@hotmail.com	3104491327	[Firma]	X	
3	Rusmary	Villanueva Mercado	4555108	Independiente	"	vmrtdvu050917@gmail.com	3167222452	[Firma]	X	
4	Juan Pablo	Zapata	1470400	Independiente	"	judaturo0150@gmail.com	31630218619	[Firma]		
5	Verónica	Montalvo Roldán	94312986	Independiente	Independiente	marvimonvalvo@gmail.com	3117644108	[Firma]	X	
6	Catalina	Jaramillo C.	29665934	Independiente	Independiente	ktajera@hotmail.com	3122880904	[Firma]	X	
7	María Trinidad	Soto	31.168.683	Independiente	Independiente	Maratrinidadsoto1965@gmail.com	3156240588	[Firma]	X	
8	Luisa Maria	Diez Urbano	1005482095	Independiente	Independiente	lg@gmail.com	3218792131	[Firma]	X	
9						lmdu2001@gmail.com				
10	Flora Flan	Flora Flan	29680716	Independiente	Independiente	floraflan7@gmail.com	3188833423	[Firma]	X	
11	Yuly Morela	Valdes Mendoza	1.113.631.211	Independiente	Independiente	yulymarvalmendoza@gmail.com	3122632050	[Firma]	X	
12	Marta Lucia	Ramirez Charry	29677961	Independiente	Independiente	estudioleo10@gmail.com	3006878320	[Firma]	X	
13	Alma D.	Bermudez	66762135	Independiente	-	dsramirez607@gmail.com	3184478607	[Firma]		
14	Rosibelén	Arango Rojas	66.766.03	Independiente	-	rosibelenaarango@gmail.com	3167521849	[Firma]		
15	Jose Manuel	Rios M.	94325979	DECE	Controlista	mcramirez2014@gmail.com	313757840	[Firma]		



Alcaldía de Palmira
NIT. 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN:

FECHA:

ASUNTO O EVENTO:

HORA:

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalcidudano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos	
									SI	NO
1	Meladys E.	Galindo D.	4384703	Independiente	Aux. Contable	galindomeladys18@gmail.com	3187815388		✓	
2	Daira	Vasquez	37'343257	Independiente		daira.vf@gmail.com	3242659446			X
3	Naomy	Zuniga L.	1066858454	Independiente	Estadística	Zunigadayana22@gmail.com	3211681887		✓	
4	Norhis	Montano	66747590	Independiente	Vendedor	bnorhis19@hotmail.com	3169838721		✓	
5	Alexandra	Orozco Sarria	29741021	Emprendedora		AlexandraOrozco72@gmail.com	3233635285		✓	
6	Alba Lucero	Linares Molina	29757436	Independiente		albalucero129@gmail.com	3108093442		✓	
7	Sandra Milena	Cardenas Gomez	29663308		Aux. Contable	Sam2501@hotmail.com	3116019691		✓	
8	Melissa	Amaya G	1113684517	DE DE	Contadora	melissagomez100AM@gmail.com	3174213200		✓	
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										



Alcaldía de Palmira
Nº. 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: Salón Libertadores FECHA: 6/12/24
ASUNTO O EVENTO: MESA TÉCNICA DE CAPITAL HUMANO HORA: 9:00

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e informenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29-39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos	
									SI	NO
1	Alfonso Villalobos	Villalobos	26921373	CUSA	Oficial Ampio	alfonso.villalobos@ciudadanopalmira.gov.co	3197994444		X	
2	Maria Rita	Munoz Galus	1143452108	CUSA	Oficial Fpd	maria.munoz@ciudadanopalmira.gov.co	3192304449		X	
3	José Manuel	Rios Ay	94325995	DEDE	Contratista	josemanuel.rios@ciudadanopalmira.gov.co	3137577744		X	
4	Wilson Alfonso	Pedraza G.	113682850	D.E.D.E.	Contratista	wilson.pedraza@ciudadanopalmira.gov.co	3187113365		X	
5	Diego Daniel	Laserna Morales	7113697430	DEDE	Contratista	diego.laserna@gmail.com	3217444410		X	
6	Luís Fernando	Rengifo Román	1.18691925	Rutao del Valle	Profesor de Ciencias	luis.rengifo@ciudadanopalmira.gov.co	3122726790		X	
7	Valencia	Herández C	1102812301	Comercio de Comercio	Asist. Com. Ciudadano	valencia.herandez@ciudadanopalmira.gov.co	3116615672		X	
8	JEFFERSON	Del corral	16944663	mintrobajo	Asesor gott	jefferson.delcorral@mintrobajo.gov.co	30024913		X	
9	MEISSA	Amaral	11168454	DEDE	Contratista	meissa.amaral@ciudadanopalmira.gov.co	31422176		X	
10	Sandra	Oson	66918775	DEDE	Rec. adm	sandra.oson@ciudadanopalmira.gov.co	3145613777		X	
11										
12										
13										
14										
15										

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO:	MP - 2170 - 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 14.000.000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	PLACIDO CASTELLANOS BOHORQUEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03
FECHA DE ACTA DE INICIO:	Septiembre 25 del 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Diciembre 15 del 2024
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	INFORME FINAL
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 2.000.000.00

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.- Apoyar profesionalmente las actividades y reuniones en el marco de la red de emprendimiento.

Durante la vigencia del contrato se prestó apoyo a las diferentes actividades que se habían programado durante el plan de acción de la Red de Emprendimiento para el año 2024: dentro de estas actividades o programas se encuentran:

- Planificación cronograma Red de Emprendimiento + año 2025.
- Programa organizado con el Fondo Nacional de Garantías (FNG) llamado "Emprendedor Joven".
- Durante la semana del Emprendedor se gestionó la participación de un consultor empresarial para el programa de radio llamado "Generación Emprendedora" donde se desarrolló el conversatorio "la importancia de conectar nuevos mercados".
- Capacitación "Aprende y Emrende" en convenio con la Secretaria de Desarrollo, Participación e Inclusión



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 2 de 36

Social de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se informó la oferta institucional de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, así mismo se gestionó la participación de un consultor empresarial quien brindó la capacitación.

-Programa y conversatorio "El emprendimiento como alternativa laboral", evento organizado en conjunto con la cámara de comercio de Palmira y la Universidad Pontificia Bolivariana.

Soporte fotográfico:



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 3 de 36

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

COMITÉ DE COMERCIO								
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial								
FECHA							HORA	
13-10-2022							7:00 a 8:00	
Presidencia: El presente informe es de la Ley 1712 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1877 de 2012, en el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, se convoca a los datos personales de los socios comerciales con carácter de registro empresarial y laboral, dentro de los datos de datos de contacto para los fines exclusivos de nuestra área, asistiendo al documento en la ley con finalidad de contactar por nuestros diferentes canales de comunicación para mantener informado sobre servicios de nuestra institución y servicios de acuerdo a los procedimientos que están en la actualidad en proceso, actualizándose los datos de contacto de los socios comerciales. Salvo que usted informe en este momento de estos datos personales podrá acceder a los datos de datos personales de nuestra base de datos. Concomitante con nuestra Telefonía 7708025, a informarnos los procedimientos de actualización de nuestros datos. También nos puede acudir al correo: administracion@palmira.gov.co o a la dirección Calle 30 No. 29-39 a a <td data-kind="ghost"></td> <td data-kind="ghost"></td> <td data-kind="ghost"></td> <td data-kind="ghost"></td> <td data-kind="ghost"></td> <td data-kind="ghost"></td> <td data-kind="ghost"></td> <td data-kind="ghost"></td>								
ver página 131								
No.	NOMBRES	APELLIDOS	Nº DE CÉDULA	EMPRESA-ENTIDAD-DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FINA
1	Ingrid Juleth	Fernández	11293387	Mili Bonita	Emprendedora	milibonita@gmail.com	316664736	Ingrid Juleth
2	Diana Rocio	Ariza	100141928	Ariza Shop	Emprendedora	dianarociaoariza@gmail.com	3153355431	Diana Rocio
3	Andrés Felipe	Aristizabal	100633216	LOLA	Emprendedor	andres.aristizabal@gmail.com	3155441434	Andrés A
4	María Inés	Pineda	11070006	Vivoflex	Emprendedora	maria_ines_pineda@gmail.com	3153355431	María Inés
5	María Inés	Villar	100633216	María Inés	Emprendedora	maria_ines_villar@gmail.com	3153355431	María Inés
6	Juan Felipe	Narváez	10970006	ON MY WAY	Emprendedor	juanfelipe.narvaez@gmail.com	3153355431	Juan Felipe
7	Fernando	Real Lopez	111301215	LIKE CLEAN	Emprendedor	fernando.reallopez@gmail.com	3153355431	Fernando
8	María Inés	Castro	6546 CSE	Castro	Emprendedora	maria_ines_castro@gmail.com	3153355431	María Inés
9	Kevin Alejandro	Leiton Mora	100633216	La Vaca	Emprendedor	kevinaleitonmora@gmail.com	3119976903	Kevin Alejandro
10	Santiago	Romero Espino	11368288	Katrinale Health	Quiruv	santigoroero@gmail.com	3176356826	Santiago
11	Angie	Jiménez	10970006	WOLF	Emprendedora	angiejimenez99@hotmail.com	3153355431	Angie
12	José M	Rivas M	74315477	DE DE	Contratista	josemariasivas@gmail.com	3137537807	José M
13	Juan S	Ortega	1113656514	DE DE	Contratista	juanortega@gmail.com	3125894585	Juan S
14	Diego	Herrero	639000	DE DE	Contratista	diegoherrero@gmail.com	310565831	Diego
15	Julian A	Pedraza	1113656514	DE DE	Contratista	julianpedraza@gmail.com	3153355431	Julian A

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29-39 Ciudad Geométrica 763023
ver página 131
teléfono 7708025

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29-39 Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Ponte cómodo y conéctate a

GENERACIÓN EMPRENDEDORA

Generación Emprendedora

Hablaremos de:

La Importancia de conectar nuevos mercados

Miércoles 06 de Noviembre 5:00 p.m. COL

Sintoniza

Organiza

red e+ emprendimiento

La Q Digital

CIB



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 4 de 36

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

La Secretaría de Desarrollo Inclusión y Participación Social

Los invitan a la Capacitación
"Aprende y Emprende"

Temas de Capacitación dirigidos a personas mayores:

- Estrategias de Crecimiento
- Orientación para comercialización de productos
- Costos y precios de Venta

Miércoles 27 de noviembre

Lugar: Universidad Nacional de Colombia
Sede Palmira, Salón de Postgrados 1070-1080

Hora: 10:00 A.M.



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 5 de 36

2.- Brindar apoyo mediante orientación a los usuarios que se acerquen a la dirección de emprendimiento y desarrollo Empresarial en temas relacionados con Derecho comercial, sociedades y/o trámites de legalización para la constitución de una empresa y/o Entidades sin Ánimo de lucro.

Durante la vigencia del contrato se brindó atención personalizada y profesional a nueve (9) emprendedores, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE USUARIO	No. IDENTIFICACION	NOMBRE EMPRENDIMIENTO
NATALIA ARBOLEDA	1.113.684.805	NAO EMPAQUES
JUAN CARLOS BARRETO	94.320.151	SALUD Y VIDA PROTEINA VEGETAL
MARÍA DOLORES VARGAS CRUZ	66.778.518	
MARIO ANDRES ORTEGA	16.894.953	
DENIS VALDES HERRERA	43.598.372	Maizal Roseño
MARIO ANDRES ORTEGA LEMOS	16.894.953	TITOLESCA - CATERING PAELLA
MARIA DEL ROSARIO NUÑUEZ	66.778.125	Restaurante SABOCO
FRANCISCO MARMOLEJO	1.113.636.459	Sociedad Metalmechanica
RAFAEL BASTIDAS GOMEZ	18.122.334	PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 7 de 36



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

REPORTE ASESORÍA INDIVIDUAL

MEMFO-016

Versión.02

09/08/2023

Página 1 de 1

REPORTE ASESORIA INDIVIDUAL							
Fecha					D	M	AÑO
					27	9	2024
Programa	Dirección de emprendimiento - Red emprendimiento						
Datos Personales Beneficiario/Unidad de Negocio							
Nombres y Apellidos	Natalia Albeida						
Tipo Documento	Número documento 1113684805						
Nombre unidad de negocio	NGO - Empaques						
Intervención							
Tema asesoría	Registro de marca y derecho societario						
Modalidad de la Asesoría	Presencial	☒	Virtual	☐	Asesoría		de
Hora de inicio	7:00	Hora Final	10:00	Total horas	7		
Desarrollo de la asesoría							
La usuaria contextualiza en que estudio se encuentra su emprendimiento. Produce empaques con material reciclado hace 2 años sin registro mercantil. Se asesora sobre los beneficios de realizar el registro mercantil y la función del mismo. Se informa que la cámara de comercio y la dirección de emprendimiento, ocasionalmente, brindan capacitaciones. Se explican los fundamentos del registro de marca, costos del proceso y los beneficios de proteger su marca, productos o servicios.							
Logros							
Aprender sobre la importancia del registro de marca, el registro mercantil y las implicaciones que esto tiene para la economía, el reconocimiento de los consumidores y el desarrollo protegido de mi inversión como emprendedora.							
Compromisos				Fecha			
Realizar el registro mercantil.				Octubre 20/2024			
Solicitar vinculación en capacitaciones en la dirección de emprendimiento y desarrollo.				Octubre 20/2024			
Observaciones (opcional)							
Fecha Próxima Asesoría							
Octubre 21/2024							
Hora:							
9:00 A.M.							
Asesor				Empresario/Emprendedor			
 Nombre				 Nombre			
 Firma				 Firma			

Dirección De Emprendimiento Y Desarrollo Empresarial
Calle 47 No. 31 - 131: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMIP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



ISO 9001



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 8 de 36



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

REPORTE ASESORIA INDIVIDUAL

MEMFO-016
Versión.02
09/08/2023

Página 1 de 1

REPORTE ASESORIA INDIVIDUAL				
Fecha		D	M	AÑO
		4	10	2024
Programa	Procesos emprendimiento y desarrollo - Red emprendimiento			
Datos Personales Beneficiario/Unidad de Negocio				
Nombres y Apellidos	Juan Carlos Barreto			
Tipo Documento	C.C.	Número documento	94320151	
Nombre unidad de negocio	Salud y Vida - Proteína Vegetal			
Intervención				
Tema asesoría				
Modalidad de la Asesoría	Presencial	☒	Virtual	☐
Asesoría	7		de 2	
Hora de inicio	9:30 A.M.	Hora Final	10:45 A.M.	
Total horas	7			
Desarrollo de la asesoría				
El usuario manifiesta tener un emprendimiento llamado Salud y Vida hace más de 15 años, produce y distribuye Proteína Vegetal para consumo humano. Quiere ampliar su empresa y busca asesoría sobre permisos, talleres o cursos de costos, que diferencias hay si continúa como comerciante o título personal o como persona jurídica, información sobre registros internacionales y registro de marca. Se asesoró y se resolvieron dudas sobre todos los temas, aclarando que los registros de marca y permisos se hacen de otros entes. Se guía al usuario para que presente solicitud para permiso/carne de manipulación de alimentos y solicite registro marca. Se informó sobre diferentes programas de financiación y apoyo al emprendedor que tiene la Alcaldía, Gobernación y el SENIA. Se aclaró la importancia de constituir su empresa como persona jurídica y la posibilidad de registrar la marca de su empresa y así proteger los productos que desarrolla.				
Logros				
Compromisos		Fecha		
Solicitar información y, de ser posible, participar en fondo emprendedor del SENIA.		4/11/2024		
Solicitar Permiso/Carne de manipulación de alimentos.		4/11/2024		
Realizar curso sobre costos.		4/11/2024		
Observaciones (opcional)				
Fecha Próxima Asesoría: 4/08/2024				
Hora: 9:00 A.M.				
Asesor		Empresario/Emprendedor		
Nombre: Juan A. Pedraza		Nombre: Juan Carlos Barreto M		
Firma: [Firma]		Firma: [Firma]		
		94320151		

Dirección De Emprendimiento Y Desarrollo Empresarial
Calle 47 No. 31 - 131. Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



ISO 9001



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 9 de 36



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 10 de 36



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



3.- Brindar apoyo en la elaboración de los procesos contractuales y procesos internos para realización de los mismos que realice la entidad.

Durante la vigencia del contrato de prestación de servicios se prestó apoyo profesional en los siguientes procesos contractuales, este proceso implicó proyección, revisión y trámite ante Secop II de procesos como: Designación de gestores, estudios previos, solicitud de propuestas, análisis de propuestas, certificación de idoneidad y complemento al contrato electrónico de los siguientes prestadores de servicios.

Adicional a esto, se prestó apoyo en la modificación de los procesos contractuales de los prestadores de servicios: Liseth Joana González Martínez, Yedsenia Leudo Zarate y Andrés Felipe Quina; El primero de ellos por motivo de Cesión del contratista a Claudia Lorena Leon Botero quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 29.682.829 y, los últimos dos, fueron modificados por causa de adición en tiempo y dinero.

CONTRATO No.	NOMBRE	CEDULA
MP-1155-2024	LISETH JOANA GONZALEZ MARTINEZ	1006341477
MP-1756-2024	YEDSENIA LEUDO ZARATE	1113649719
MP-2241-2024	WILLIAM MAURICIO MILLAN BONILLA	14701353
MP-2174-2024	JOSE ABEL GIRALDO RAMIREZ	1113653070
MP-1758-2024	ANDRES FELIPE QUINA	14697178
MP-2242-2024	DIEGO HURTADO MURILLO	6390122
MP-2243-2024	YESICA MILENY MENDEZ BRAVO	1151939022
MP-2244-2024	XIOMARA VALENCIA ARCE	1113657093
MP-2173-2024	CLAUDIA VELEZ ARIAS	31477899

Posterior a estos procesos de contratación, con base en la necesidad de la entidad se adelantó proceso de contratación que implicó la proyección, preparación, revisión y aprobación del proceso de selección No. MP-MC-DEDE-PS120-2024, que tenía por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 12 de 36

ARTISTICAS DENOMINADA FERIAS DE TURISMO EN PALMIRA VALLE DEL CAUCA. Para lo cual fui designado como gestor y fui encargado de dar la revisión al proceso ejerciendo el rol jurídico. Para este propósito, se proyectaron estudios del sector y estudios previos que fueron avalados por la dirección de contratación.

El proceso de contratación se llevó a cabo en la modalidad de selección mínima cuantía, avanzado dicho proceso se presentaron seis (6) propuestas u ofertas que, luego de ser analizadas financiera y técnicamente se procedió expedir informe de evaluación para su posterior adjudicación y ejecución, para lo cual se otorgó el siguiente contrato No. MP-C-2392-2024 suscrito el 9 de Diciembre del 2024.

Soportes:

- Solicitud de propuesta: XIOMARA VALENCIA ARCE. (Parcial)



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia Departamento del Valle
del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

OFICIO

y soporte el pago de las personas que acompañan el desarrollo del contrato. Por parte del Supervisor:
a) Informes parciales y/o final (según corresponda). Una vez verificados los documentos aportados se suscribirán los informes respectivos.

NOTA 1: EL CONTRATISTA solo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados, por lo tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.

NOTA 2. Para la realización de los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social (Salud, AFP, ARL), conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,


WILMAN ANDRÉS ARISTIZABAL ORTEGA
Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista
Revisó: Liseth Joana Gonzales – Abogada Contratista
Aprobó: Wilman Andrés Aristizabal Ortega – Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

- Designación de gestores de los estudios y documentos previos: XIOMARA VALENCIA ARCE. (Parcial)

*Siguiente página.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 13 de 36



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DESIGNACIÓN GESTORES DE LOS ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

ACTFO-054
Versión.02
23/11/2023

Página 1 de 1

La Alcaldía de Palmira- Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial requiere estructurar un proceso de contratación cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL", a fin de satisfacer la necesidad de la entidad.

Por consiguiente se hace necesario de conformidad con el Manual de Contratación del Municipio, designar los Gestores de los estudios y documentos requeridos del objeto materia de estructuración y contratación.

Conforme a lo anterior, los Gestores son los siguientes:

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
LISETH JOANA GONZALEZ MARTINEZ	ABOGADA CONTRATISTA

Se firma en Palmira, al tercer (3) día del mes de octubre del 2024.


Wilman Andres Aristizabal Ortega
Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Ordenador de gasto
Dependencia:

Enterado

Liseth Joana Gonzalez Martinez
Abogada contratista
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo
Empresarial

Proyectó: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista
Revisó: Liseth Joana Gonzalez – Abogada Contratista
Aprobó: Wilman Andrés Aristizabal Ortega – Director de Emprendimiento y Desarrollo
Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



- Certificación de idoneidad: XIOMARA VALENCIA ARCE. (Parcial)7

*Siguiende página.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 14 de 36



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de
Colombia Departamento del
Valle del Cauca Alcaldía
Municipal de Palmira
Dirección de Contratación

CONSTANCIA

FORMACIÓN	X	Bachiller
EXPERIENCIA	x	El candidato certificó Doce (12) meses de experiencia Laboral.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira al tercer (3) día del mes de Octubre del 2024.

Wilman Aristizabal Ortega
WILMAN ANDRÉS ARISTIZÁBAL ORTEGA
Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista
Revisó: Liseth Joana Gonzales – Abogada Contratista
Aprobó: Wilman Andrés Aristizábal – Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

- Estudios previos: XIOMARA VALENCIA ARCE. (Parcial)



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIOS PREVIOS

ACTFO-051
Versión.02
30/09/2022

Página 13 de 17

El numeral 5° del ítem 1.2.3. del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación que expresa:

“Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cubiertos por dichos acuerdos.”

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado colombiano.

En constancia de lo anterior se firma en Palmira, al tercer (3) día del Mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

Gestores

Wilman Aristizabal Ortega
WILMAN ANDRÉS ARISTIZÁBAL ORTEGA
Ordenador de Gasto
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Liseth Joana Gonzales Martinez
LISETH JOANA GONZALEZ MARTINEZ
Abogada contratista
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista
Revisó: Liseth Joana Gonzales – Abogada Contratista
Aprobó: Wilman Andrés Aristizábal Ortega – Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 15 de 36

- Complemento al contrato MP-2243-2024. XIOMARA VALENCIA ARCE. (Parcial)



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ACTFO-023
Versión.06
02/02/2023

Página 7 de 7

CONTRATISTA mantendrá indemne al **MUNICIPIO** contra todo reclamo, demanda, acción legal o costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual, y terminados estos, hasta la liquidación definitiva del contrato. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el **MUNICIPIO** por los citados daños o lesiones, este será notificado, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Entidad. Si en cualquiera de los eventos antes previstos, **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **MUNICIPIO**, este podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista, y este pagará todos los gastos en que ella incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, el **MUNICIPIO** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro mecanismo judicial o extrajudicial que estime pertinente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA — Documentos del contrato: Forman parte integral de este contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos donde se consigna la necesidad del servicio. b) Disponibilidad presupuestal; c) Oferta y documentos del (la) Contratista; d) Certificación de inexistencia de personal de planta para realizar la actividad objeto de este contrato; e) acreditación por el contratista de afiliación al sistema de salud y pensiones; f) Certificado Compromiso Presupuestal, entre otros.

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista
Revisó: Liseth Joana Gonzales – Abogada Contratista
Aprobó: Wilman Andrés Aristizabal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

- Solicitud de propuesta: YESICA MILENI MENDEZ BRAVO. (Parcial)

*Siguiende página

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 16 de 36



Alcaldía Municipal
de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

Municipal de Palmira

OFICIO

SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000), previa entrega del informe respectivo y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Con la presentación de los siguientes documentos: Por parte del Contratista: a) Cuenta de cobro o Factura, según corresponda. b) Informe detallado de las actividades con soportes. c) Acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes. En caso de persona natural, el contratista deberá pagar la respectiva seguridad social sin mora de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, sobre el 40% del valor del contrato, durante la ejecución del contrato como independiente. En caso de persona jurídica, acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes de la entidad y soporte el pago de las personas que acompañan el desarrollo del contrato. Por parte del Supervisor: a) Informes parciales y/o final (según corresponda). Una vez verificados los documentos aportados se suscribirán los informes respectivos.

NOTA 1: EL CONTRATISTA solo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados, por lo tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.

NOTA 2. Para la realización de los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social (Salud, AFP, ARL), conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

WILMAN ANDRÉS ARISTIZÁBAL ORTEGA
Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista

Revisó: Liseth Joana Gonzales – Abogada Contratista

Aprobó: Wilman Andrés Aristizábal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

- Designación de gestores de los estudios y documentos previos: YESICA MILENI MENDEZ BRAVO (Parcial)

*Siguiendo página.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 17 de 36



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DESIGNACIÓN GESTORES DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ACTFO-054
Versión.02
23/11/2023

Página 1 de 1

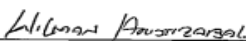
La Alcaldía de Palmira- Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial requiere estructurar un proceso de contratación cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL"**, a fin de satisfacer la necesidad de la entidad.

Por consiguiente se hace necesario de conformidad con el Manual de Contratación del Municipio, designar los Gestores de los estudios y documentos requeridos del objeto materia de estructuración y contratación.

Conforme a lo anterior, los Gestores son los siguientes:

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
LISETH JOANA GONZALEZ MARTINEZ	ABOGADA CONTRATISTA

Se firma en Palmira, al tercer (3) día del mes de Octubre del 2024.


Wilman Andres Aristizabal Ortega
Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Ordenador de gasto
Dependencia:

Enterado 
Liseth Joana Gonzalez Martinez
Abogada contratista
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo
Empresarial

Proyecto: Jufán Alfonso Pedraza Guerrero - Abogado Contratista
Revisó: Liseth Joana González - Abogada Contratista
Aprobó: Wilman Andrés Aristizabal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



- **Certificación de idoneidad. YESICA MILENI MENDEZ BRAVO. (Parcial)**

*Siguiente página.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 18 de 36



Alcaldía Municipal de
Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de
Colombia Departamento del
Valle del Cauca Alcaldía
Municipal de Palmira
Dirección de Contratación

CONSTANCIA

FORMACIÓN	X	Más de 1 año de estudios de Educación Técnica Profesional
EXPERIENCIA	X	El candidato certificó doce (12) meses de experiencia laboral

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira, el tercer (3) día del mes de Octubre del 2024.

Wilman Aristizabal Ortega
WILMAN ANDRÉS ARISTIZÁBAL ORTEGA
Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista
Revisó: Liseth Joana Gonzales – Abogada Contratista
Aprobó: Wilman Andrés Aristizabal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

- Estudios previos: YESICA MILENI MENDEZ BRAVO. (Parcial)

**Siguiende página.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 19 de 36

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-051
Versión.02
30/09/2022

ESTUDIOS PREVIOS

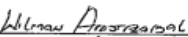
Página 13 de 17

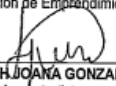
En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado colombiano.

En constancia de lo anterior se firma en Palmira, al primer (1) día del mes de Octubre de 2024.

Cordialmente,

Gestores


WILMAN ANDRÉS ARISTIZÁBAL ORTEGA
Ordenador de Gasto
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial


LISETH JOANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Abogada contratista
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista #
Revisó: Liseth Joana González – Abogada Contratista #
Aprobó: Wilman Andrés Aristizábal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial #

- Complemento al contrato MP-2243-2024. YESICA MILENI MENDEZ BRAVO. (Parcial)



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ACTFO-023
Versión.06
02/02/2023

Página 6 de 6

pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual, y terminados estos, hasta la liquidación definitiva del contrato. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el **MUNICIPIO** por los citados daños o lesiones, este será notificado, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Entidad. Si en cualquiera de los eventos antes previstos, **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **MUNICIPIO**, este podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista, y este pagará todos los gastos en que ella incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, el **MUNICIPIO** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro mecanismo judicial o extrajudicial que estime pertinente **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA — Documentos del contrato:** Forman parte integral de éste contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos donde se consigna la necesidad del servicio. b) Disponibilidad presupuestal; c) Oferta y documentos del (la) Contratista; d) Certificación de inexistencia de personal de planta para realizar la actividad objeto de este contrato; e) acreditación por el contratista de afiliación al sistema de salud y pensiones; f) Certificado Compromiso Presupuestal, entre otros.

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista #
Revisó: Liseth Joana González – Abogada Contratista #
Aprobó: Wilman Andrés Aristizábal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial #

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 20 de 36

- PROCESO DE CONTRATACION P.S. ESPECIALIZADO: CLAUDIA VELEZ ARIAS.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE EMPENDIMIENTO Y
DESARROLLO EMPRESARIAL

NOTA INTERNA

TRD- 2024-310.8.1.210

Palmira, 08 / Octubre / 2024

PARA: OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
Director de Contratación Pública

DE: WILMAN ANDRES ARISTIZABAL ORTEGA
Director de Empendimiento y Desarrollo Empresarial

PARA SU INFORMACIÓN	☐	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	☐	FAVOR DAR CONCEPTO	☐
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	☐	ENCARGARSE DEL ASUNTO	☐	FAVOR TRAMITAR	☒
ENTERARSE Y DEVOLVER	☐	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	☐	OTRO	☐

Asunto: Solicitud de Numeración de Contratos

Cordial saludo,

De conformidad con el asunto, me permito hacer solicitud de la numeración de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión en la Dirección de Empendimiento y Desarrollo Empresarial.

ITEM	TIPO CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA SUSCRIPCION	ID PAA
1	Prestación de servicios profesionales	CLAUDIA VELEZ ARIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA DIRECCIÓN EMPENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	08 / Octubre / 2024	2565

Quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

Wilman Aristizabal
WILMAN ANDRES ARISTIZABAL ORTEGA
Director de Empendimiento y Desarrollo Empresarial

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista #
Revisor: Liseth Joana Gonzales – Abogada Contratista #
Aprobó: Wilman Andrés Aristizabal Ortega - Director de Empendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Página 1 de 1



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753



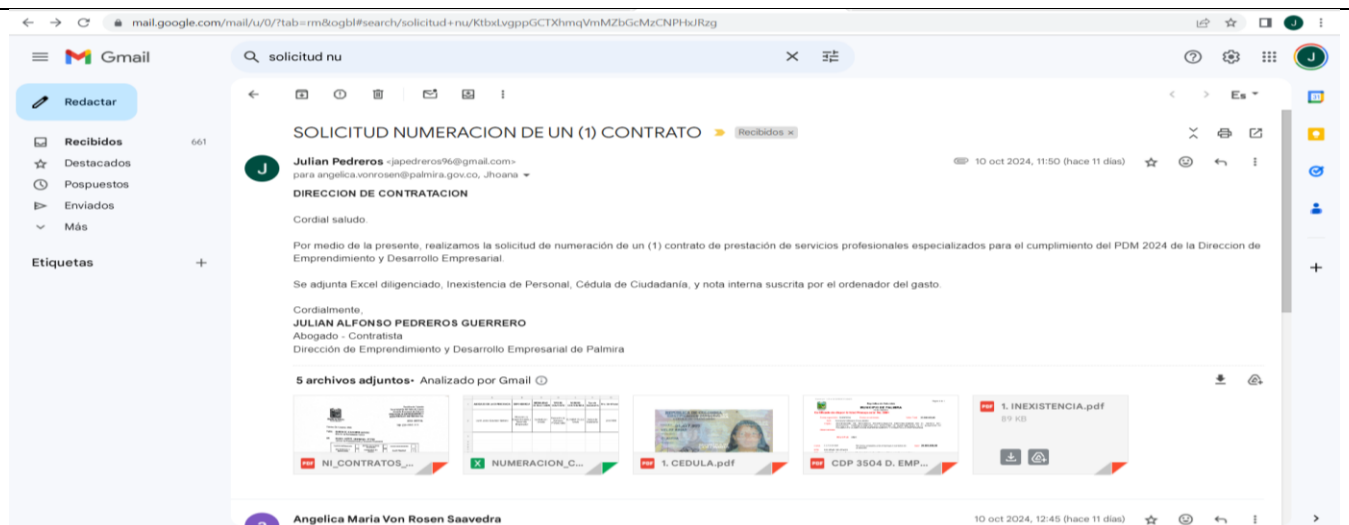
Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 21 de 36

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES



- Designación de gestores de los estudios y documentos previos: CLAUDIA VELEZ ARIAS. (Parcial)

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-054
Versión.02
23/11/2023

Página 1 de 1

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit. 891.380.007-3

DESIGNACIÓN GESTORES DE LOS ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

La Alcaldía de Palmira- Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial requiere estructurar un proceso de contratación cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA DIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL", a fin de satisfacer la necesidad de la entidad.

Por lo siguiente se hace necesario de conformidad con el Manual de Contratación del Municipio, designar los Gestores de los estudios y documentos requeridos del objeto materia de estructuración y contratación.

Conforme a lo anterior, los Gestores son los siguientes:

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
LISETH JOANA GONZALEZ MARTINEZ	ABOGADA CONTRATISTA

Se firma en Palmira, al undécimo (11) día del mes de Octubre del 2024.

Wilman Andres Aristizabal Ortega
Wilman Andres Aristizabal Ortega
Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Ordenador de gasto
Dependencia:

Enterado *Liseth Joana Gonzalez Martinez*
Liseth Joana Gonzalez Martinez
Abogada contratista
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo
Empresarial

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero - Abogado Contratista #
Revisó: Liseth Joana Gonzalez - Abogada Contratista #
Aprobó: Wilman Andrés Aristizabal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial #

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

icontec
ISO 9001

IQNET
CERTIFIED
MANAGEMENT
SYSTEM
SC-CER415753

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 22 de 36

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

- Solicitud de propuesta: CLAUDIA VELEZ ARIAS. (Parcial)



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

OFICIO

FORMA DE PAGO

La forma de pago de los honorarios será de la siguiente manera: **TRES (03) CUOTAS PARCIALES, cada una por SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)**, previa entrega del informe respectivo y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Con la presentación de los siguientes documentos: Por parte del Contratista: a) Cuenta de cobro o Factura, según corresponda. b) Informe detallado de las actividades con soportes. c) Acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes. En caso de persona natural, el contratista deberá pagar la respectiva seguridad social sin mora de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, sobre el 40% del valor del contrato, durante la ejecución del contrato como independiente. En caso de persona jurídica, acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes de la entidad y soporte el pago de las personas que acompañan el desarrollo del contrato. Por parte del Supervisor: a) Informes parciales y/o final (según corresponda). Una vez verificados los documentos aportados se suscribirán los informes respectivos.

NOTA 1: EL CONTRATISTA solo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados, por lo tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.

NOTA 2. Para la realización de los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social (Salud, AFP, ARL), conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,


WILMAN ANDRÉS ARISTIZABAL ORTEGA
Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista
Revisó: Liseth Joana Gonzales – Abogada Contratista
Aprobó: Wilman Andrés Aristizabal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 23 de 36

- Certificación de idoneidad: CLAUDIA VELEZ ARIAS. (Parcial)



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit: 891.380.007-3

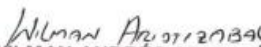
República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
Dirección de Contratación
Pública

CONSTANCIA

EXPERIENCIA	X	El candidato certifica Doce (12) meses de experiencia Laboral.
-------------	---	--

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira, el undécimo (11) día del mes de Octubre del 2024.


WILMAN ANDRÉS ARISTIZÁBAL ORTEGA
Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero - Abogado Contratista
Revisó: Liseth Joana Gonzales - Abogada Contratista
Aprobó: Wilman Andrés Aristizábal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 24 de 36

- Estudios previos: CLAUDIA VELEZ ARIAS. (Parcial)



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIOS PREVIOS

ACTFO-051
Versión.02
30/09/2022

Página 13 de 17

En cumplimiento del numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 2015, la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 5° del ítem 1.2.3, del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación que expresa:

"Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cubiertos por dichos acuerdos."

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado colombiano.

En constancia de lo anterior se firma en Palmira, al undécimo (11) día del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

Gestores

WILMAN ANDRÉS ARISTIZÁBAL ORTEGA
Ordenador de Gasto
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

LISETH JOANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Abogada contratista
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Proyector: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista
Revisó: Liseth Joana Gonzales – Abogada Contratista
Aprobó: Wilman Andrés Aristizábal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 25 de 36

- Complemento al contrato MP-2243-2024. CLAUDIA VELEZ ARIAS. (Parcial)



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ACTFO-023
Versión.06
02/02/2023

Página 9 de 9

CONTRATISTA mantendrá indemne al **MUNICIPIO** contra todo reclamo, demanda, acción legal o costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual, y terminados estos, hasta la liquidación definitiva del contrato. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el **MUNICIPIO** por los citados daños o lesiones, este será notificado, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Entidad. Si en cualquiera de los eventos antes previstos, **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **MUNICIPIO**, este podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista, y este pagará todos los gastos en que ella incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, el **MUNICIPIO** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro mecanismo judicial o extrajudicial que estime pertinente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - Documentos del contrato: Forman parte integral de éste contrato los siguientes documentos: **a)** Estudios Previos donde se consigna la necesidad del servicio. **b)** Disponibilidad presupuestal; **c)** Oferta y documentos del (la) Contratista; **d)** Certificación de inexistencia de personal de planta para realizar la actividad objeto de este contrato; **e)** acreditación por el contratista de afiliación al sistema de salud y pensiones; **f)** Certificado Compromiso Presupuestal, entre otros.

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista
Revisó: Liseth Joana Gonzales – Abogada Contratista
Aprobó: Wilmar Andrés Antizabal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono 2856121



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 26 de 36

- OTROSI CESION LISETH JOANA GONZALEZ MARTINEZ (PARCIAL)



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

ACTFO-044

Versión.04

23/11/2023

Página 4 de 4

SEGUNDA. Que para efectos de la presente cesion del Contrato MP-1155-2024 y se define como forma de pago de los valores pendientes por ejecutar Que la contratista cede los Derechos económicos del Contrato al cesionario frente a los saldos pendientes por ejecutar, por el tiempo restante pactado en el Contrato, los cuales corresponden a SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$6.400.000), los cuales serán reconocidos en DOS CUOTAS parciales, la pagaderas así: (01 CUOTA) por valor de DOS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.400.000) al 30 de Noviembre de 2024 y (UNA CUOTA FINAL) por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/TE (\$4.000.000) previa presentación del Informe de Actividades y visto bueno del Supervisor

TERCERA: - PERFECCIONAMIENTO: La presente CESIÓN se perfecciona con la suscripción de las partes.

CUARTA: - Las demás cláusulas, condiciones y obligaciones del Contrato No. MP-1155-2024 continúan vigentes.

MUNICIPIO DE PALMIRA

CEDENTE

WILMAN ARISTIZABAL

WILMAN ANDRES ARISTIZABAL ORTEGA

C.C. 1.113.648.026

Ordenador del gasto

LISETH JOANA GONZALEZ M.

C.C. 1.006.341.477

CESIONARIA

CLAUDIA LORENA LEON BOTERO

CC. 29.682.829

Proyectó: Diego Hurtado Murillo – Contratista

Revisó: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista

Aprobó: Wilman Andrés Aristizabal Ortega - Director De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 27 de 36

- PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN MP-MC-DEDE-PS-120-2024



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014

Versión.04

30/09/2022

Página 19 de 19

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL OFERENTE	REQUISITO FINANCIERO	REQUISITOS HABILITANTES			RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	
COMMERCE TEAM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Luego de realizar la verificación y evaluación de la propuesta recibida dentro del proceso de selección MINIMA CUANTÍA No. MP-MC-DEDE-PS-120-2024, el comité asesor evaluador recomienda adjudicar el proceso a la propuesta presentada por el proponente **COMMERCE TEAM S.A.S.**, por valor de adjudicación de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$37.500.000)** conforme se establecido en la invitación pública, ya que después de evaluar los documentos presentados se encuentra que cumple con todos los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos.

El presente informe de evaluación se firma a los seis (6) días de diciembre de 2024.

ISABELLA GIRON CORONADO
Rol jurídico.

ANGELICA MARIA PEREZ DIAZ
Rol financiero.

JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO
Rol técnico.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753





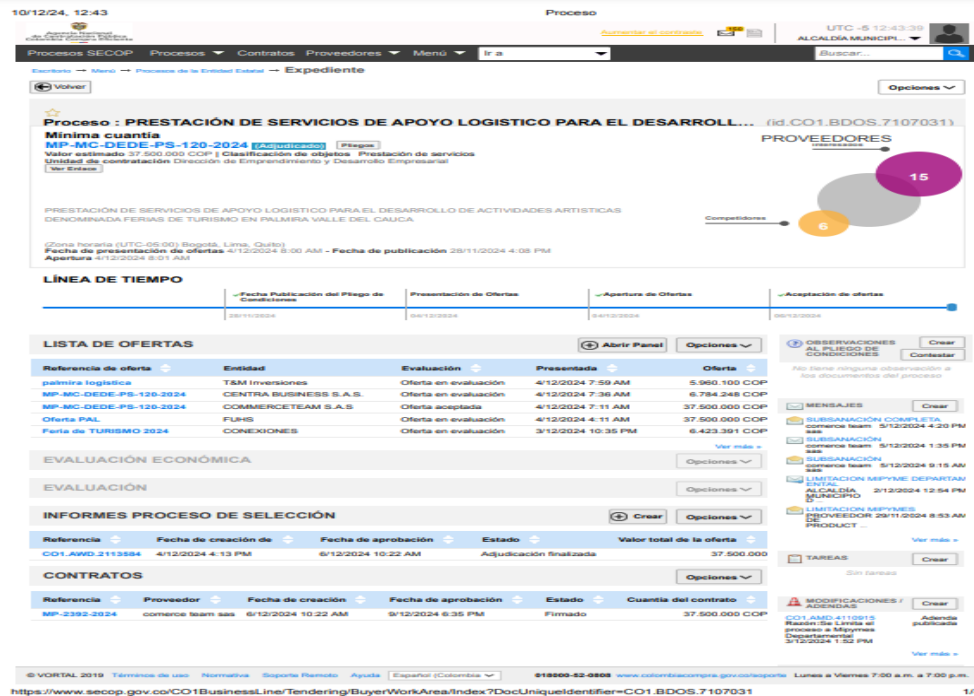
Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 28 de 36

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES



OTROSI ADICION CONTRATO MP-1756-2024: YEDSENIA LEUDO ZARATE

OTROSI ADICION CONTRATO MP-1756-2024: YEDSENIA LEUDO ZARATE

Que es procedente realizar la presente **ADICIÓN** al contrato de prestación de servicios MP-1756-2024. Por tanto, se procede a la suscripción del presente **OTROSI** y conforme a ello, se pactan las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ADICIONAR al contrato de prestación de servicios profesionales No MP-1756-2024, en tiempo hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2024. Conforme al informe de supervisión.

SEGUNDA. ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO No. MP-1756-2024, en la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000), incluidos IVA, todos los tributos nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato. Así las cosas, el valor total del contrato, sumando esta adición, será por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), incluidos IVA, todos los tributos nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato.

TERCERA. SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. La presente adición en valor, se pagará con cargo al actual Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3840 expedido el 18 de noviembre de 2024, por un valor equivalente a DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante, la entrega de la suma a que el MUNICIPIO DE PALMIRA queda obligado en virtud de la presente adición al contrato, se subordina a la apropiación, registro y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas del contrato inicial conserva plena vigencia en cuanto no se opongan a la presente modificación.

QUINTA. ANEXOS. Hacen parte de la presente adición, como del contrato, todos los documentos que se publican con el mismo y sustentan la presente adición.

SEXTA. PUBLICACIÓN. La presente modificación se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 y el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

Proyecto: Claudia Lorena León Botero - Abogada Contratista
Revisó: Julián Alfonso Pedraza Guerrero - Abogado Contratista
Aprobó: Wilmar Andrés Anzálbal Ortega - Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 29 de 36

OTROSI ADICION CONTRATO MP-1758-2024: ANDRES QUINA



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

ACTFO-044
Versión.04
23/11/2023

Página 2 de 2

causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato. Así las cosas, el valor total del contrato sumado a esta adición, será por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000). Incluidos IVA, todos los tributos nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato.

TERCERA. SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. La presente adición en valor, se pagará con cargo al actual Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3841 expedido el 18 de noviembre de 2024, por un valor equivalente a TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante, la entrega de la suma a que el MUNICIPIO DE PALMIRA queda obligado en virtud de la presente adición al contrato, se subordina a la apropiación, registro y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas del contrato inicial conserva plena vigencia en cuanto no se opongan a la presente modificación.

QUINTA. ANEXOS. Hacen parte de la presente adición, como del contrato, todos los documentos que se publican con el mismo y sustentan la presente adición.

SEXTA. PUBLICACIÓN. La presente modificación se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 y el Artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

Proyectó:
Revisó:
Aprobó:

Claudia Lorena León Botero – Abogada Contratista
Julían Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista
Wilman Andrés Aristizábal – Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

WILMAN ARISTIZABAL

4.- Apoyar la preparación y realización de eventos, ferias y actividades que promueva actividades realizadas por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y/o la Administración Municipal.

Durante la vigencia del contrato suscrito la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de Palmira y su línea de Emprendimiento desarrollaron múltiples vitrinas comerciales para impulsar la productividad de los emprendimientos de la ciudad, entre estos, se desarrollaron vitrinas comerciales en convenio con la Secretaria de Integración Social en el evento “PANA FEST”, adicional a esto, se desarrolló vitrina comercial en donde se impulso la productividad y organización de los vendedores ambulantes, evento desarrollado en diciembre y liderado por la Secretaria de Seguridad, en convenio con la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Fuera de estos eventos en los que se manejó un esquema asociativo, la dirección de emprendimiento y desarrollo empresarial organizo múltiples vitrinas comerciales en espacios públicos como: parque bolívar y bosque municipal de Palmira; Así mismo, se brindó apoyo en la participación de eventos como: Devuelta al barrio, organizado por la Alcaldía Municipal de Palmira; ExpoTursimo 2024 y Rendición de cuentas 2024 organizada por la Dirección de emprendimiento y desarrollo empresarial.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 30 de 36

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Soporte:



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 31 de 36



a) vitrina Bosque Municipal



b) vitrina C.C. Unicentro



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 32 de 36

Expoturismo:



5.- Brindar apoyo en la emisión de conceptos jurídicos y contestación de PQRS que lleguen a la entidad.

Durante la vigencia de este contrato se brindó apoyo en la contestación de dos (2) PQRS remitidos por la ciudadanía y que correspondió responder a esta dependencia toda vez que la PQRS se encontraba relacionada con una propuesta de estrategia municipal con la temática “Emprendimiento Inclusivo: Negocios con diversidad y Equidad”. RADICADO: CR20240018240 y la cual fue remitida por **Luis German Rodriguez Valencia** a través de mensaje de datos (correo electrónico); Por otro lado, la siguiente PQRS tenía por radicado el No. PQR20240035153, remitido por **JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE AUJI – MUNICIPIO DE EL CERRITO**, mediante su representante legal, **JULIA STELLA CAÑÓN** a través de mensaje de datos (correo electrónico) La respuesta a la PQRS se realizó dentro de los términos establecidos y se puede dar seguimiento mediante la TRD - 2024-310.11.97.357.

Soporte:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 33 de 36



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y
DESARROLLO EMPRESARIAL**

OFICIO

TRD 2024-310.11.97.357

Palmira, 13 / Noviembre / 2024

Señores
**JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE AUJI – MUNICIPIO DE EL
CERRITO**
JULIA STELLA CAÑÓN
Presidenta
jacaujielcerrito@gmail.com
El Cerrito

ASUNTO: Respuesta a PQR20240035153

Cordial Saludo.

Desde la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de Palmira nos complace la dedicación que han tenido como grupo y emprendedores ha trascendido espacios regionales que les permiten promocionar y visibilizar sus actividades comerciales. Esperamos que el proyecto formulado con el Ministerio de Cultura les permita crecer de manera exponencial y que estos espacios permitan ampliar sus redes de contactos, comercialización y venta de sus productos.

En cuanto a la petición presentada, es meritorio señalar que a la fecha no contamos con los recursos físicos solicitados y, en razón a lo anterior, implicaría una inversión de recursos públicos que debe estar sustentada en un proyecto que debe cumplir con un proceso jurídico administrativo para determinar su estudio y viabilidad, razón por la cual no es posible prestar el apoyo requerido a través de su petición.

Cordialmente,

WILMAN ARISTIZABAL
WILMAN ANDRES ARISTIZABAL ORTEGA
Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Proyecto: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Contratista
Revisó: Liseth Joana Gonzalez – Contratista
Aprobó: Wilman Aristizabal – Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Página 1 de 1



6.- Las demás conexas y complementarias que determine el ordenador del gasto y se deriven del objeto del contrato.

Durante la vigencia del contrato se brindó asistencia y apoyo en la mesa de trabajo que se requirió para realizar la caracterización de las rutas turísticas y gastronómicas en el municipio de Palmira conforme a lo establecido por el

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A



SC-CER415753



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

De conformidad con lo anterior, se desarrollaron dos reuniones que tenían por objeto capacitar a todo el equipo de apoyo a la gestión sobre el trabajo y metas proyectadas para el fortalecimiento del sector turístico de la ciudad, luego de la segunda reunión, se brindó apoyo para la caracterización del sector gastronómico del barrio las mercedes, lo cual consistió en asistir de forma presencial a cada establecimiento para explicar el objeto de este proyecto y la importancia de ser partícipes en esta caracterización, teniendo en cuenta que también estamos a pocos días de iniciar un evento de talla mundial en la ciudad vecina de Cali, razón por la cual es más que probable, que turistas extranjeros visiten la ciudad y, a partir de esta caracterización, se les pueda brindar una mayor visibilidad.

Adicional a esto se desarrolló una reunión que tuvo por objeto realizar la planeación de las jornadas de caracterización de operadores turísticos en las cinco (5) zonas turísticas determinadas para la estrategia de fortalecimiento del sector turístico en el municipio de Palmira. Posteriormente, se prestó apoyo en una de las jornadas de caracterización realizada en el sector rural del bolo san isidro al sur de Palmira.

Por último, fue requerido acompañamiento jurídico en la tercera mesa técnica de capital humano convocada para el día seis (6) de diciembre del 2024, en el salón El Libertador del C.A.M.P. En esta mesa técnica se concertaron las tareas por desarrollar por cada una de las partes intervinientes con la promesa de recaudar dicha información que será relevante para ahondar en los protocolos para implementar e impulsar la empleabilidad en el municipio priorizando a aquellas personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad.

Soportes:





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 35 de 36



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS

(En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que

Ninguna actividad fue subcontratada, por lo tanto, NO APLICA.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.06

30/09/2022

Página 36 de 36

corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes Septiembre No. 9474951845 , Octubre No. 9475689275 , Noviembre No. 9477453272 y Diciembre No. 9478932587 , corresponden al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP- 2170-2024, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA:  Julián Alfonso Pedreros Guerrero. C.C. No. 1113682890.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

PROGRAMA: Red de Emprendimiento		TEMA DE CAPACITACIÓN: Aprovechamiento del crédito y sistema financiero.					
OBJETIVO:		FECHA: Octubre 22, 2014.					
LUGAR: Cámara de Comercio Palmira		HORA INICIO: 2:00 P.M.					
El municipio de Palmira, persona jurídica pública del orden territorial, identificada con NIT No. 891.380.007-3, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en los Decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015, le manifiesta que con el diligenciamiento del presente formulario autoriza libre, expresa, e inequívocamente el tratamiento de los datos personales que se diligencian en la presente inscripción, así como los que se deriven de los videos o fotografías que se realicen en marco de las actividades organizadas por la Alcaldía de Palmira. De igual forma se le informa que con el diligenciamiento del presente formulario, se le autoriza libre, expresa e inequívocamente a esta entidad territorial y/o terceras personas naturales o jurídicas a las que la Administración Municipal pueda ceder los derechos, a captar y divulgar, fotos, videos, audios y/u otros datos personales en forma gratuita. Lo anterior conforme a la Política de Tratamiento de datos personales que puede consultar en: https://palmira.gov.co/transparencia/14-sample-data-articles/7984-politica-de-tratamiento-de-datos-personales.html . La información y los datos personales suministrados al Municipio de Palmira tienen como finalidad ser contactado por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos informa en el presente formulario, así como de difundir a través de diferentes canales información acerca de las actividades organizadas por la Alcaldía de Palmira. En el siguiente correo electrónico atencionalciudadano@palmira.gov.co podrá hacer uso de su derecho de retracto, rectificación y actualización de sus datos personales.		HORA FINAL: 4:30 P.M.					
No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos
1	Juan David Ruiz Lopez	Ruiz Lopez	1113548115	jruizlopez@bce.com	3103876138	[Firma]	SI
2	Kevin Alejandro Leyton Muñoz	Leyton Muñoz	1006008190	kevinleytonbce@gmail.com	311776805	[Firma]	SI
3	Mauricio Teunyo Jordan	Teunyo Jordan	6391519	mauriciojordan73@hotmail.com	3235528033	[Firma]	SI
4	Ingrid Julieth Amador Osorio	Amador Osorio	1112490387	milbontrabaja@gmail.com	3166649096	[Firma]	SI
5	Marcela Ibáñez	Londoño	1114308007	marceli1420032@gmail.com	3148653942	[Firma]	SI
6	Santiago Romero Espinosa	Espinosa	1113562816	Santiago Romero @Dgma.com	301638828	[Firma]	SI
7	Angie Tubarej	Pamirez	1094978003	angietubareja@gmail.com	3234966623	[Firma]	SI
8	Diana Rocio Arias Cañon	Arias Cañon	1010141958	dianarociaoarias@gmail.com	3157353472	[Firma]	X
9	Andrés Felipe Aristizabal	Aristizabal	1006332167	andres.aristizabalmandu@gmail.com	3155441434	[Firma]	X
10	Tatiana de la Cruz	de la Cruz	1113647488	pepita14@gmail.com	3053952321	[Firma]	X
11	Playdelina Vilas	Vilas	1086344478	playdelina.vilas@gmail.com	3158244545	[Firma]	SI
12	Juan Felipe Vargas	Vargas	1109187946	scartelipe12345@gmail.com	301638828	[Firma]	SI
13	Diego Hurtado	Hurtado	6390122	lvargas@hotmail.com	3105658371	[Firma]	X
14	Juan Arturo Lecheros Fuenmayor	Lecheros Fuenmayor	113681870	lecherosfuenmayor@gmail.com	387113865	[Firma]	X
15							





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

ACTFO-044

Versión.04

23/11/2023

Página 1 de 4

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATISTA: LISETH JOANA GONZALEZ MARTINEZ C.C. 1.006.341.477

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.

CESION DEL CONTRATO No. MP-1155-2024

El suscrito (a) Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de Palmira **WILMAN ANDRES ARISTIZABAL ORTEGA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.113.648.026 en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 584 del junio 05 de 2024 y sus decretos modificatorios, por el Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra **LISETH JOANA GONZALEZ MARTINEZ**, con cedula N.º 1.006.341.477 de Palmira-Valle del Cauca, quien en adelante se denominará EL CEDENTE CONTRATISTA y **CLAUDIA LORENA LEON BOTERO**, identificada con cedula de ciudadanía N.º 29.682.829. de Palmira-Valle del Cauca, quien en adelante se denominará EL CESIONARIO hemos convenido celebrar la presente CESION al contrato MP-1155-2024, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 23 de julio del 2024, el CONTRATANTE y el CONTRATISTA suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios N° MP-1155-2024, cuyo objeto se contrajo a: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA**, por un valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000)
2. Que el día 23 de julio del 2024. el supervisor del contrato y el contratista suscribieron el acta de inicio con un plazo de ejecución de hasta el 31 de diciembre de 2024.
3. Que el Contrato N° MP-1155-2024, se ha venido ejecutando en debida forma; desarrollo contractual que se acredita con los informes propios del CONTRATISTA y los informes de supervisión a

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

ACTFO-044

Versión.04

23/11/2023

Página 2 de 4

satisfacción presentados por el Supervisor del contrato.

4. Que a la fecha el contrato se ha ejecutado en un 73,3334%, y han sido cancelados al contratista DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$17.600.000) quedando pendientes por ejecutar la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.400.000).
5. Que el día 12 de Noviembre de 2024, el Contratista manifestó la intención de ceder el contrato por razones que le impiden continuar con la ejecución del mismo dentro del plazo pactado y solicita que le sea Cedido a la Señora Claudia Lorena León Botero, situación por la cual se adjuntan los documentos requeridos para su respectiva verificación de requisitos
6. Que de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993 y la estipulación contractual DECIMA TERCERA del contrato No. MP-1155 DE 2024, el contratista solo podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, con el consentimiento previo y escrito del Municipio de Palmira.
7. Que la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial del Municipio de Palmira, requiere seguir contando con la ejecución de las actividades contempladas en el Contrato de Prestación de Servicios No. MP-1155-2024
8. Que revisados los documentos aportados se encontró que el CESIONARIO, se encontró que es apto para que continúe con la ejecución del contrato y se acepta la Cesión de acuerdo con el principio de autonomía de la voluntad aplicable a los contratos estatales según el inciso primero del artículo 32 y el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y del Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, el cual se establece que “Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la Prestación de Servicios y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. (...)”
9. Que, a la fecha presente, el balance económico del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-1155-2024 del 23 de julio del 2024, es el siguiente:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
	Valor del Contrato	\$ 24.000.000

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

ACTFO-044

Versión.04

23/11/2023

Página 3 de 4

1		
2	Valor Ejecutado y pagado a la Cedente	\$ 17.600.000
3	Saldo a ejecutar por el (la) cesionario(a).	\$ 6.400.000

10. Que la contratista cede los Derechos económicos del Contrato al cesionario frente a los saldos pendientes por ejecutar, por el tiempo restante pactado en el Contrato, los cuales corresponden a SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$6.400.000), los cuales serán reconocidos en DOS CUOTAS parciales, la pagaderas así: (01 CUOTA) por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.400.000) al 30 de Noviembre de 2024 y (UNA CUOTA FINAL) por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/TE (\$4.000.000) previa presentación del Informe de Actividades y visto bueno del Supervisor.
11. Que en virtud de que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, de manera oportuna para asegurar el cumplimiento de los fines estatales, teniendo en cuenta que el contrato de prestación de servicios está vigente, en cumplimiento de lo estipulado en artículo 41, inciso tercero de la Ley 80 de 1933, se procede a adelantar la presente Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. MP-1155-2024, de conformidad a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. Ceder el contrato de Prestación de Servicios No MP-1155-2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA. suscrito por el Municipio de Palmira y la CEDENTE, LISETH JOANA GONZALEZ MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.006.341.477, a la señora a la señora CLAUDIA LORENA LEÓN BOTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.682829, a partir de la aprobación por las partes involucradas en la Plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

ACTFO-044

Versión.04

23/11/2023

Página 4 de 4

SEGUNDA. Que para efectos de la presente cesion del Contrato MP-1155-2024 y se define como forma de pago de los valores pendientes por ejecutar Que la contratista cede los Derechos económicos del Contrato al cesionario frente a los saldos pendientes por ejecutar, por el tiempo restante pactado en el Contrato, los cuales corresponden a SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$6.400.000), los cuales serán reconocidos en DOS CUOTAS parciales, la pagaderas así: (01 CUOTA) por valor de DOS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.400.000) al 30 de Noviembre de 2024 y (UNA CUOTA FINAL) por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/TE (\$4.000.000) previa presentación del Informe de Actividades y visto bueno del Supervisor

TERCERA: - PERFECCIONAMIENTO: La presente CESIÓN se perfecciona con la suscripción de las partes.

CUARTA: - Las demás cláusulas, condiciones y obligaciones del Contrato No. MP-1155-2024 continúan vigentes.

MUNICIPIO DE PALMIRA

CEDENTE

WILMAN ARISTIZABAL

WILMAN ANDRES ARISTIZABAL ORTEGA

C.C. 1.113.648.026

Ordenador del gasto

LISETH JOANA GONZALEZ M.

C.C. 1.006.341.477

CESIONARIA

CLAUDIA LORENA LEON BOTERO

CC. 29.682.829

Proyectó: Diego Hurtado Murillo – Contratista

Revisó: Julián Alfonso Pedreros Guerrero – Abogado Contratista

Aprobó: Wilman Andrés Aristizabal Ortega - Director De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

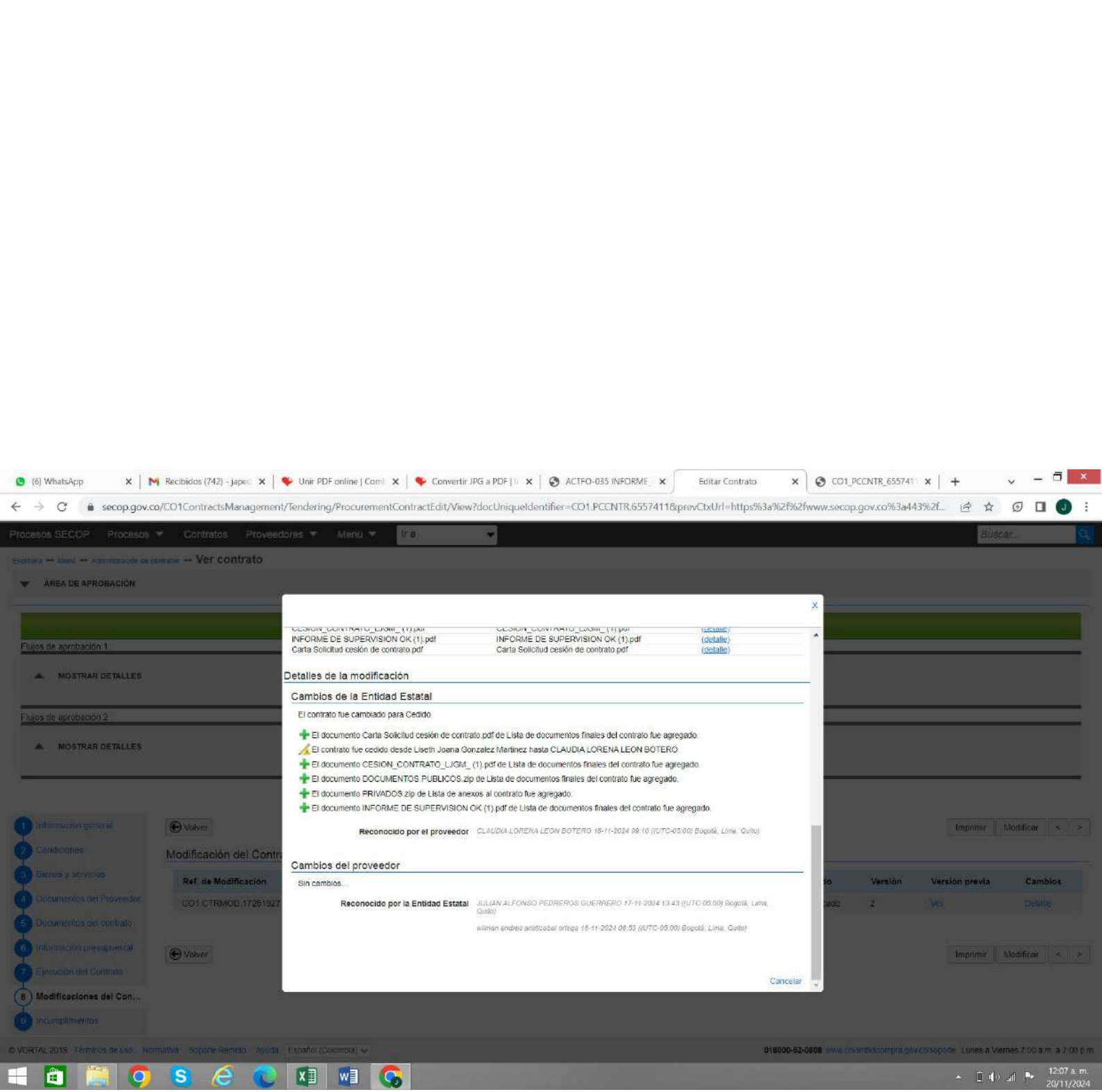
www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121



SC-CER415753







Alcaldía Municipal de Palmira
Nit: 891.380.007-3

REPORTE ASESORIA INDIVIDUAL									
Fecha						D	M	AÑO	
						23	10	2024	
Programa		EMPENDIMIENTO - RED DE EMPENDIMIENTO							
Datos Personales Beneficiario/Unidad de Negocio									
Nombres y Apellidos		DENIS VALDES HERRERA							
Tipo Documento		Cédula de Ciudadanía		Número documento		43.598.372			
Nombre unidad de negocio		maizal roseño - Comida típica Valleca.							
Intervención									
Tema asesoría		Formalización, registro y marca.							
Modalidad de la Asesoría		Presencial		X		Virtual			
Hora de Inicio		4:30:00 p. m.		Hora Final		5:10:00 p. m.		Total horas	
								1	
Desarrollo de la asesoría									
Usaria se acerca a las oficinas de la dirección para solicitar información sobre sociedades comerciales, registro de marca y sociedad de personas SENA. Se explican los elementos del contrato social, la división patrimonial y los beneficios tributarios y financieros de presentarse como persona natural o jurídica. Según su modelo de negocio se recomienda registrar marca y presentar propuesta en fondo emprendedor por su modelo de negocio.									
Logros									
Usaria manifiesta comprender los beneficios económicos de proteger su idea de negocio mediante el registro de marca, así como los beneficios económicos y tributarios de presentarse como persona jurídica, así como la facilidad para operar con mayor facilidad su negocio y la posibilidad de mayor capitalización.									
Compromisos					Fecha				
Registrar. Registro de Marca.					Enero, 1/2025				
Observaciones (opcional)									
Fecha Próxima Asesoría		N/A							
Hora:		N/A							
Asesor					Empresario/Emprendedor				
Juan A. Perdomo G.					Denis Valdes H				
Nombre					Nombre				
[Firma]					43598372				
Firma					Firma				



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE EMPENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

REPORTE ASESORÍA INDIVIDUAL

MEMFO-016
Versión.02
09/08/2023

Página 1 de 1

REPORTE ASESORIA INDIVIDUAL												
Fecha								D	M	AÑO		
								23	10	2024		
Programa		EMPENDIMIENTO - RED DE EMPENDIMIENTO										
Datos Personales Beneficiario/Unidad de Negocio												
Nombres y Apellidos		MARIO ANDRES ORTEGA LEMOS										
Tipo Documento		Cédula de Ciudadanía		Número documento		16.894.953						
Nombre unidad de negocio		TITOLESKA - CATERING PAELLA										
Intervención												
Tema asesoría		Formalización, registro y marca.										
Modalidad de la Asesoría		Presencial		X		Virtual		Asesoría		1	de	1
Hora de Inicio		3:20:00 p. m.		Hora Final		4:20:00 p. m.		Total horas		1		
Desarrollo de la asesoría												
Usuario Presenta su actividad económica la cual tiene mucha proyección para ser un show que mezcla actividades artísticas y culturales y camadas en especial, estéticas. Conforme a lo anterior, se sugiere formalizar esta actividad comercial, bien sea como persona natural o persona jurídica, adicionalmente se sugiere registrar de marca por la singularidad y diferenciación en el servicio que ofrece. Se explican los conceptos y procesos.												
Logros												
El usuario manifiesta comprender los pasos para la formalización de su actividad comercial y manifiesta la intención de iniciar el proceso presentándose como persona natural/comerciante. Reconoce la importancia del registro de marca y lo ve como una prioridad.												
Compromisos								Fecha				
Formalizar su actividad comercial presentándose ante Cámara de Comercio y DAN como Comerciante/Persona Natural conforme su Código Civil (Act. Comercial).								Diciembre 2024				
Observaciones (opcional)												
(May el emprendedor informe que no va a continuar) Solicitó Contacto telefónico y vinculación a grupos de Whatsapp.												
Fecha Próxima Asesoría		N/A.										
Hora:		N/A.										
Asesor					Empresario/Empleador							
Nombre					Nombre							
Firma					Firma							

Dirección De Empendimiento Y Desarrollo Empresarial

Calle 43 No. 21 - 421 - Correo Postal 762533

www.palmira.gov.co

Teléfono

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A

PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A





Alcaldía Municipal de Palmira
Nit: 891.380.007-3

REPORTE ASESORÍA INDIVIDUAL

REPORTE ASESORIA INDIVIDUAL										
Fecha				D	M	AÑO				
				30	10	2024				
Programa										
Datos Personales Beneficiario/Unidad de Negocio										
Nombres y Apellidos										
Maria del Rosario Nunez										
Tipo Documento			Número documento		66-778-125					
Nombre unidad de negocio										
SABOCO										
Intervención										
Tema asesoría		Costos y Proceso de legalización y constitución de empresa.								
Modalidad de la Asesoría		Presencial	X	Virtual	Asesoría	7 de 7				
Hora de inicio		9:40	Hora Final	10:40	Total horas	1				
Desarrollo de la asesoría										
Usucaria solicita información sobre requisitos para abrir un restaurante. Se orienta sobre la importancia de solicitar permisos a la Secretaría de Salud y la autorización para manipular alimentos, adicionalmente se orienta sobre el registro mercantil, el RUES para la selección del nombre de su emprendimiento y el registro en la DIAN, sistemas de facturación y la necesidad de establecerse como Persona natural o jurídica; Se orienta sobre la existencia de proyectos como Valle In, Fondo Emprende SENA.										
Logros										
La Usucaria pudo comprender los requisitos mínimos para la constitución de su emprendimiento, la necesidad e importancia de su registro ante Cámara de Comercio y DIAN. La emprendedora tiene como objetivo crear una cadena de restaurantes que en un futuro se proyecte como una franquicia, para lo cual comprendió la importancia de hacer el registro de marca.										
Compromisos				Fecha						
Realizar el registro mercantil y legalizar el emprendimiento, una vez terminado de adquirir el local donde van a operar.				Enero/2025.						
Ingresar al grupo de WhatsApp de emprendedores de la Dirección de Emprendimiento.				Noviembre/2024						
Observaciones (opcional)										
(Hay al emprendedor que no va a continuar)										
<table border="1"> <tr> <td>Fecha Próxima Asesoría</td> <td>N/A.</td> </tr> <tr> <td>Hora:</td> <td>N/A.</td> </tr> </table>							Fecha Próxima Asesoría	N/A.	Hora:	N/A.
Fecha Próxima Asesoría	N/A.									
Hora:	N/A.									
Asesor		Empresario/Emprendedor								
 Nombre		 Nombre								
 Firma		 Firma								



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit: 891.380.007-3

REPORTE ASESORIA INDIVIDUAL							
Programa		Fecha		D	M	AÑO	
Emprendimiento - Asesorías		9/10/2023					
Datos Personales Beneficiario/Unidad de Negocio							
Nombres y Apellidos: Francisco Marmolejo							
Tipo Documento		Cédula		Número documento		1113636459	
Nombre unidad de negocio: Sociedad Metalmercancia							
Intervención							
Tema asesoría		Costos formalización - Sociedad - Patrono - Prop. Ind.					
Modalidad de la Asesoría		Presencial	X	Virtual		Asesoría	1 de 1
Hora de Inicio		10:40	Hora Final	11:10	Total horas	1	
Desarrollo de la asesoría							
Francisco Marmolejo Presenta su proyecto de negocio para lo cual solicita información respecto de los pasos a seguir para formalizar su negocio, el cual piensa iniciar junto con 2 socios. Se explica la importancia de crear empresa y generar empleo, los beneficios de la formalización y cuáles son los pasos a seguir. Se explicaron los diferentes tipos societarios, el contrato social, diferencias en patrimonios y proceso ante Cámara de Comercio la importancia del desarrollo y protección por patrono según su actividad.							
Logros							
El usuario logró comprender la importancia de crear su empresa y lo que esto representa para la sociedad y la economía, se logró trazar el camino sobre como se debe constituir la empresa, se dio a conocer los códigos CUC y RUES, la protección del patrimonio mediante la constitución de Sociedad Comercial y la importancia, según su línea de negocio, de proteger la prop. industrial con patente.							
Compromisos				Fecha			
Iniciar el proceso de formalización como persona jurídica, solicitando la creación de una sociedad comercial.				Enero/2025			
Observaciones (opcional)							
Hoy el emprendedor informa que no va a continuar operando de forma informal, constituirá una sociedad para generar mayor impacto, reducir costos y mejorar su plan de negocio.							
Fecha Próxima Asesoría		N/A					
Hora:		N/A.					
Asesor				Empresario/Emprendedor			
Juan Alfonso Pedraza				Francisco Marmolejo			
Nombre				Nombre			
Firma				Firma			



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit: 891.380.007-3

REPORTE ASESORIA INDIVIDUAL								
Fecha						D	M	AÑO
Programa						5	11	2024
Datos Personales Beneficiario/Unidad de Negocio								
Nombres y Apellidos			Rafael Bacido Gómez					
Tipo Documento			Cédula de Ciudadanía			Número documento 118122334		
Nombre unidad de negocio								
Intervención								
Tema asesoría								
Modalidad de la Asesoría			Presencial	☒	Virtual			
Hora de inicio			10:10	Hora Final	11:00	Asesoría	7	de 7
						Total horas	7	
Desarrollo de la asesoría								
El usuario manifiesta tener una idea de negocio para lo cual solicita una asesoría legal sobre permisos y requisitos para su legalización como comerciante.								
Logros								
Se asesora profesionalmente al usuario explicándole que el Registro mercantil es una herramienta, los requisitos para su obtención, se explica la Codificación CIIU, necesidad del RUT y, de acuerdo con su emprendimiento la necesidad de permisos INVIMA y Secretaría de Salud. (Planta de Beneficio normal - Producción Lanes)								
Compromisos						Fecha		
• Solicitar asesoría y permisos ante Sec. Salud.								
• Registro en Cámara de Comercio.						7 MES.		
• Solicitar RUT.								
• Solicitar Permisos INVIMA.								
Observaciones (opcional)								
Fecha Próxima Asesoría			Diciembre 5/24					
Hora:			10:00 A.M.					
Asesor			Empresario/Emprendedor					
Nombre			Nombre					
Firma			Firma					

PCASTELLANO-02460662170209-2813552-003039846-A
PCASTELLANO-02460663150141-2813552-003043442-A

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa:TESORERIA MPAL FONDO ESPE

Tipo Identificación:NIT Persona Jurídica

No. Identificación:891380007

Generado por:dahianna mercedes tascon montiel

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRE	Nro. Producto Destino	18513385460
Nro. Identificación	1113682890	Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	Nro. Comprobante	13756
Nro. Producto Origen/Recaudador	038918207	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2024/12/23	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2024/12/23	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$1,900,000.00	Fecha de Aviso	-
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	038A32124358019J
Estado	EXT	Información Adicional	O MP21702024
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2024/12/23
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	ACTA PAGO FINAL CONTRAT
Nro. Control	OLW004LBXO	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	LUZ ELIZABETH SIERRA PAEZ

**Municipio de Palmira**

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO FINAL No. 10532

PLACIDO CASTELLANOS BOHORQUEZ INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
Nro. 2170

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO con identificación 1113682890 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma	23/09/2024	Valor orden de gasto	14.000.000
Fecha de iniciación	25/09/2024	Pagos efectuados	12.000.000
Duración	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024	Valor acta	2.000.000,00
Nro. Fra. Doc Eq.		Saldo pendiente	0,00
		Valor Anticipo	0
		Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA PAGO FINAL CONTRATO MP-2170-2024

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA DIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	2.000.000,00	0,00
Total:		2.000.000,00	0,00
		Total recibido	2.000.000,00
		- Amortización de anticipo	
Valor Dos Millones Pesos M/Cte.			2.000.000,00

Para constancia se firma en Palmira el:

18/12/2024



JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO

02460663162556-2816272-003044092



PLACIDO CASTELLANOS BOHORQUEZ

02460663162916-2816272-003044106

**Municipio de Palmira**

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

Consecutivo 43179

Fecha del Documento : 18/12/2024

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS EXPEDIR
FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Resolución 0042 del 05 de mayo del 2020 expedida por la DIAN)**

El MUNICIPIO DE PALMIRA, con número de identificación tributaria 891.380.007-3 debe a:

JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO

Identificación : 1113682890

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA PAGO FINAL CONTRATO MP-2170-2024

Item	Descripción Detalle Contrato..	Valor	Iva
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA DIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	2.000.000,00	0,00
Total:		2.000.000,00	0,00
		Valor de la operación	2.000.000,00
Valor	Dos Millones Pesos M/Cte.		2.000.000,00



JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO

02460663162556-2816272-003044092



ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO FINAL No. 13756 De 18/12/2024 Por 2.000.000,00

ACTA PAGO FINAL CONTRATO MP-2170-2024

ACTA No.: 10532 de 18/12/2024

ESTADO=VIGENTE**DEPENDENCIA :** DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL**PROYECTO :** FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**A FAVOR DE:** JULIAN ALFONSO PEDREROS GUERRERO**C.C o Nit** 1113682890**TERCERO ENDOSO:****VALOR ENDOSO:****CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 2170 de 23/09/2024 Por 14.000.000,00**

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO E IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN LA DIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

VALOR A PAGAR Dos Millones Pesos M/Cte.**2.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
ESTAMPILLA UNIVALLE		2.000.000,00	2,00	40.000,00	100.000,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		2.000.000,00	1,00	20.000,00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		2.000.000,00	2,00	40.000,00	

NETO A GIRAR**1.900.000,00****IMPUTACION PRESUPUESTO****COMPROMISO** 4386**Fecha.** 25/09/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1163	2400036	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.000.000,00
Total obligación					2.000.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511179006	Honorarios contratos (rentas de trab	2.000.000,	0, Acta de recibo FINAL 126083 CONTRATO PRESTACION
240722002	Estampilla prohospitales	0,	20.000, Acta de recibo FINAL 126083 CONTRATO PRESTACION
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	40.000, Acta de recibo FINAL 126083 CONTRATO PRESTACION
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	40.000, Acta de recibo FINAL 126083 CONTRATO PRESTACION
249054001	Honorarios	0,	1.900.000, Acta de recibo FINAL 126083 CONTRATO PRESTACION

Sumas Iguales**2.000.000****2.000.000**

WILMAN ANDRÉS ARISTIZABAL ORTEGA

02460663163707-2816283-003044201